

LUIS HERRERA CAMPINS.

**EN DEFENSA**  
**de**  
**“ISLA BELLA”**  
**y de la**  
**COLONIA VACACIONAL**  
**de**  
**COCHE**



EDICIONES DE "VOZ Y CAMINOS" N° 2  
CARACAS, NOVIEMBRE DE 1986

LUIS HERRERA CAMPINS.

---

**EN DEFENSA**

---

**de**

---

**“ISLA BELLA”**

---

**y de la**

---

**COLONIA VACACIONAL**

---

**de**

---

**COCHE**

---

**EDICIONES DE “VOZ Y CAMINOS” N° 2**  
**CARACAS, NOVIEMBRE DE 1986**

LUIS HERRERA CAMPINS

EN DEFENSA

de

"ISLA BELLA"

y de la

COLONIA VACACIONAL

de

COCHE

EDICIONES DE "LOS Y CAMINOS" N.º 2

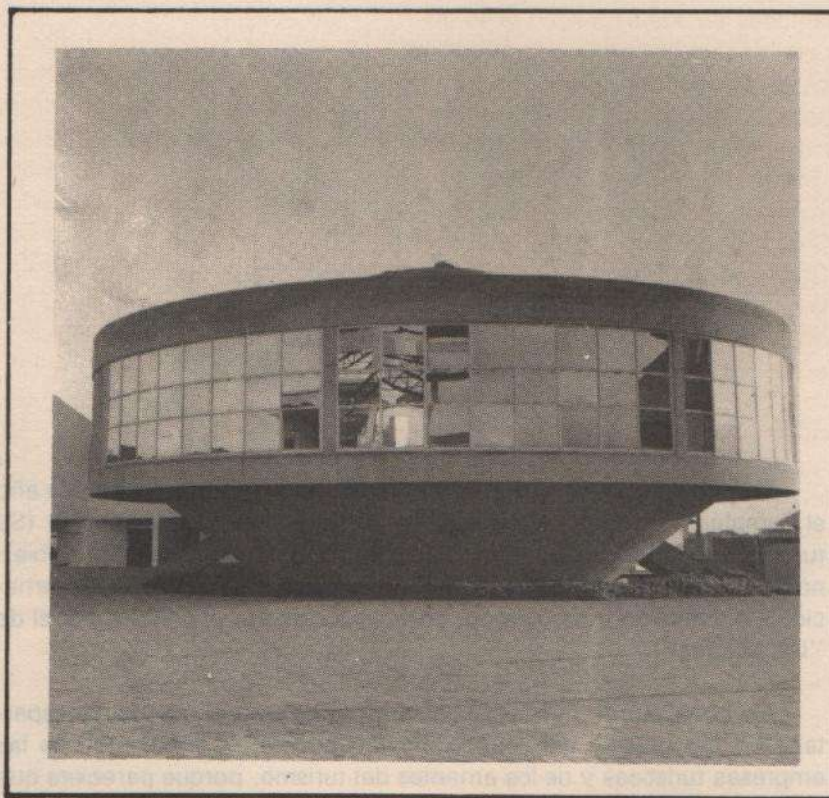
**DIAGRAMACION**  
Nancy Limas

**IMPRESION**  
Servicio Gráfico Editorial S.A.  
Telf. 462.86.10

**TEXTO**  
Servicio Gráfico Editorial S.A.

Se anuncia que el Gobierno Nacional va a inaugurar a fines de año el Complejo Recreacional "Isla Bella", en el Estado Nueva Esparta. (Se rumora que, para pretender ocultar la legítima paternidad de mi Gobierno de ese Centro Recreativo, llamado a convertirse en atracción internacional a vuelta de poco tiempo, se le va a cambiar el nombre por el de "Isla Mágica").

He considerado necesario llamar la atención del pueblo neoespartano en particular y del venezolano, en general, y sobre todo de las empresas turísticas y de los amantes del turismo, porque pareciera que se va a dejar "chucuto" el referido Complejo, limitándose a poner en funcionamiento algunas de las instalaciones terminadas (¿irán a reinaugurar la "Gallera Monumental", que yo puse en funcionamiento y que ahora se ha convertido en una especie de "Binguería", desnaturalizando así la función a que estaba destinada?) o que dejamos construídas casi en su totalidad en la parte física, como el Canódromo o como la Telepista o a instalar las diversiones electro-mecánicas cuyos aparatos adquirimos, trajimos y pagamos y que no pudimos instalar. Esto sería una burla y un engaño en el fondo, aunque comprendemos que ellos van a constituir un poderoso incentivo para disfrutarlos los niños, los adolescentes y los jóvenes e, inclusive, las personas adultas amigas de ese tipo de emociones.



Con líneas audaces de moderna arquitectura, la GALLERA MOMUMENTAL responde a la común inclinación antillana por la riña de gallos, tan extendida en Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, afición proveniente de España. Una indagación sobre este tipo de espectáculos en el Estado Nueva Esparta señaló, en las vísperas mismas de iniciarse la construcción de la GM en "ISLA BELLA", la existencia de más de 70 (setenta) galleras de diferentes jerarquías. Pero además de las peleas de gallos pensábamos en el establecimiento de una cría de gallos de raza en la isla, pues esos animales se importan hoy de los cuatro países antes mencionados (España, República Dominicana, Cuba y Puerto Rico). Se produciría así ahorro de divisas, más ocupación y aumento de ingresos familiares.

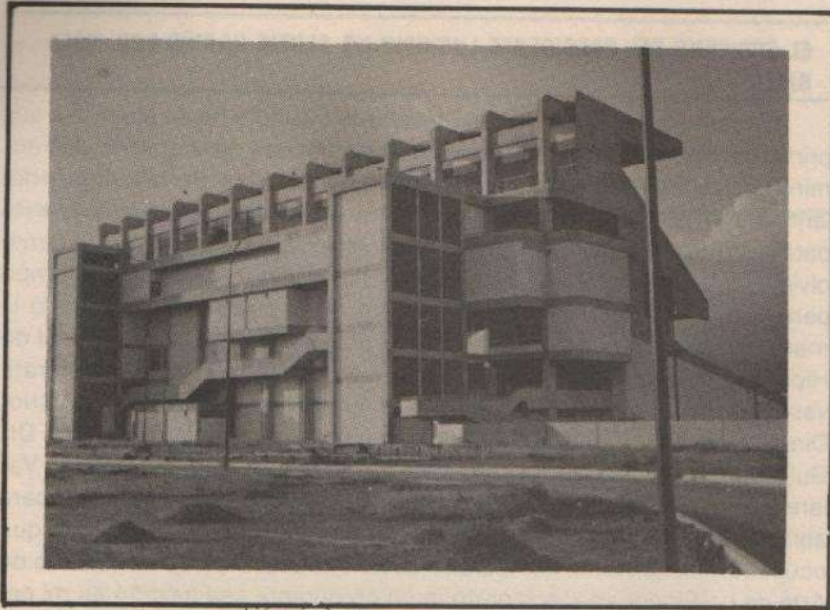
---

## **EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE LUSINCHI NO SENTIA CARIÑO POR "ISLA BELLA"**

---

La actitud del Gobierno del Presidente Lusinchi no se ajustó en sus primeros 18 meses a los requerimientos patrióticos de la continuidad administrativa. Paralizó casi todas las obras concebidas, decretadas y adelantadas en sus ejecuciones por el gobierno que presidió. El objeto de esta parálisis que engarrotó a la actual administración era hacer que la gente olvidara el origen de las obras en marcha, dejando pasar largo tiempo para continuarlas, cuando calculaba que ya el pueblo había perdido la memoria. No conforme con esto los directivos del Instituto Nacional de Hipódromos se dedicaron a demostrar y quitar las placas conmemorativas de la inauguración de obras de gran aliento realizadas por la anterior Directiva del INH, presidida por el capaz, entusiasta y dinámico Dr. Guillermo Boggiano. Así lo han hecho en el Hipódromo Nacional de Valencia, cuya construcción material, con sus avenidas de acceso para abrir las cuales hubo que trasladar grupos de población marginal que ocupaban los terrenos por los que debían atravesar, y con el Museo de Arte de La Rinconada, edificado también durante esa gestión en mi período constitucional y que por su belleza, adecuación a sus fines y audacia en sus líneas arquitectónicas modernas mereció los honores del Premio Nacional de Construcción, que le fue otorgado por la Cámara Venezolana de la Construcción, después de concluida mi función de gobierno, lo que le da todavía más mérito al galardón.

Nosotros, los demócratas cristianos, en interpretación de las aspiraciones del pueblo de Margarita y de todo el Estado Nueva Esparta, reclamamos insistentemente la continuación de los trabajos para que se concluyera la totalidad de las instalaciones del Complejo Recreacional y con su funcionamiento encontraran sana diversión —sustitutiva del Casino— los millares de visitantes de la isla, que seguramente se multiplicarían con esta novedosa iniciativa. Fue tanta la presión popular que los propios dirigentes de Acción Democrática, que nunca habían tenido simpatía por ese magnífico conjunto de obras, alarmados ante la indiferencia y la inercia, para no decir flojera del gobierno de su propio partido, decidieron suscribir en unión de distinguidas personalidades, como el Obispo de la Diócesis, Monseñor César Ortega Herrera, una carta al Dr. Jaime Lusinchi, Presidente de la República, el 20 de marzo de 1985 (es decir, un año, 1 mes y 18 días después de haber entrado en ejercicio del poder), en la cual asientan que solicitan "su decisiva intervención, para que esto sea en realidad fuente de significativa importancia, que contribuya eficazmente a situar a Margarita como zona prioritaria del turismo venezolano en el Caribe".



La imponente mole del CANODROMO, tal como estaba al final de mi gobierno.



Aspecto que presentaba al final del gobierno de LHC la TELEPIS-TA, versátil estructura con capacidad para 2.300 (dos mil trescientas) personas.

El texto de esa comunicación es más elocuente que cualquier comentario interesado o parcializado que pudiéramos hacer los integrantes del gobierno que se decidió de verdad a crear en el Estado Nueva Esparta el andamiaje para una verdadera atracción turística que desbordara la extensión de esa entidad y las fronteras de Venezuela. Esa iniciativa nos enorgullece muy de veras, pues representa no sólo impulso verdadero para el turismo en Nueva Esparta, sino también para el turismo de toda Venezuela.

El planteamiento hecho al Presidente de la República dice así:

*“Remitido*

*Ciudadano  
Dr. Jaime Lusinchi  
Presidente de la República  
Miraflores-Caracas*

*“Los que suscriben, preocupados por falta de información precisa en cuanto al futuro del Complejo Recreacional, “Isla Bella”, elevamos con el debido respeto ante su digna investidura, las consideraciones pertinentes a la continuación y puesta en marcha de las diferentes áreas recreacionales que conforman esta efectiva obra para el enriquecimiento de la infraestructura turística de Margarita.*

*“La inversión realizada hasta ahora, expuesta a los rigores de la intemperie, y que ha sido motivo de continuas conversaciones, sin haber tenido una positiva respuesta en cuanto al comienzo de los trabajos de este Complejo, inquietan a la colectividad neoespartana y se acrecientan a medida que transcurre el tiempo. Tenemos confianza en el interés expresado por usted, en lo atinente a esta obra que tanto representa para el incremento del turismo margariteño, cuya prioridad ha sido ampliamente reconocida como fuente principal de su desarrollo. Estas son las razones que nos mueven, para elevar ante usted las consideraciones señaladas y solicitar, como en efecto solicitamos, su decisiva intervención para que esto sea en realidad fuente de significativa importancia, que contribuirá eficazmente a situar a Margarita como zona prioritaria del turismo venezolano en el Caribe.*

*Isla de Margarita, 20 de marzo de 1985.*

*Compatriotas y amigos:*





En la plaza frente al MUSEO DE ARTE "LA RINCONADA", una modernísima escultura da la bienvenida a los visitantes.

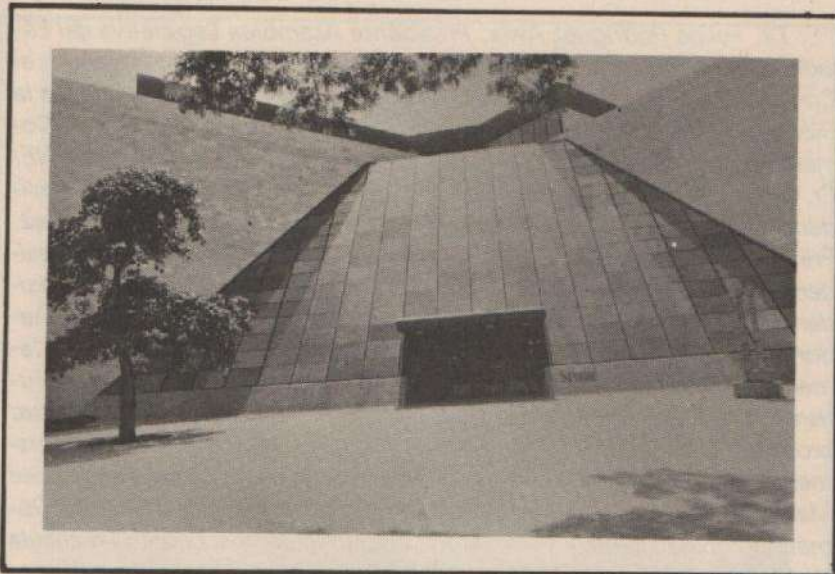
*Dr. Felipe Rodríguez Avila, Presidente Asamblea Legislativa del Estado Nueva Esparta; Profesor Morel Rodríguez Avila, Diputado al Congreso de la República; Monseñor César Ortega Herrera, Obispo de la Diócesis de Margarita; Mario Fermín, Presidente de la Cámara de Comercio; doctora Mariana de Castro, Secretaria Ejecutiva de FONDENE; Sr. Arturo Gil, Presidente de CONCENE; profesor Alberto BITTAR, Presidente Concejo Municipal Distrito Mariño; Sr. Pedro Alberto Velásquez, Presidente Concejo Municipal Distrito Díaz; Sr. Teodosio Marval, Presidente Concejo Municipal Distrito Tubores; Sr. Evencio Blanco, Presidente Concejo Municipal Distrito Villalba; Dr. Virgilio Avila Vivas, Senador al Congreso de la República; Sr. Grimaldo Castillo, Presidente Cámara de Importadores; Sr. Alejandro López, Presidente Cámara de Turismo; Diputado Alfonso Fernández Avila, Presidente de Fetraesparta; profesor Gualberto Brito, Presidente Concejo Municipal Distrito Arismendi; Sr. Jesús Manuel Avila, Presidente Concejo Municipal Distrito Maneiro; Sr. Genaro Lisia, Presidente Concejo Municipal Distrito Gómez; Sr. Froilán Estaba, Presidente Concejo Municipal Distrito Península de Macanao; Sr. José Rodríguez, Presidente Concejo Municipal Distrito Marcano''.*

---

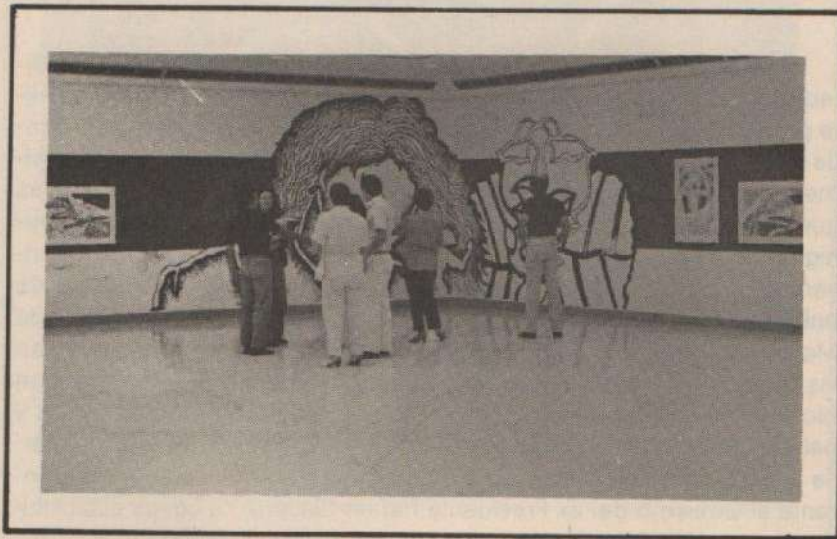
**LAS MEDIDAS DEL CELEBRE VIERNES 18 DE FEBRERO DE 1983 HAN SIDO LAS MAS BENEFICIOSAS PARA EL PUERTO LIBRE DE MARGARITA**

---

Con la plenitud de mi simpatía, el Presidente Boggiano y demás directivos del Instituto Nacional de Hipódromos adelantaron la idea de este proyecto de Complejo Recreacional, que obedecía a razones que cada día se hacen más fuertes y evidentes. Margarita y Coche (y, especialmente, la primera) están llamadas por su ubicación, paisajes, playas que pueden ser envidiadas por las más hermosas del mundo o clima benigno y el cordial, pacífico y hospitalario espíritu de sus gentes, a convertirse en centro turístico de fama mundial. Además, la cadena de poblaciones de típica arquitectura criolla, sembradas en la extensión de Margarita y enlazadas por buenas vías de comunicación, que aminoran las pequeñas distancias entre unas y otras, ofrecen al visitante una gran facilidad de desplazamiento para las zonas pobladas o para las playas y paisajes marinos de indiscutible belleza. A todo lo anterior debe sumarse la existencia del Puerto Libre (que comenzó como Zona Franca durante el Gobierno del ex Presidente Rafael Caldera), a cuyos establecimientos y almacenes acuden venezolanos y extranjeros de todas partes para adquirir a mejores precios géneros y artículos manufacturados de mayor precio comercial en Tierra Firme o en otras naciones. Al lado de



**MUSEO DE ARTE "LA RINCONADA"**, Premio Nacional de Construcción, inaugurado por mí en 1983. La placa conmemorativa fue quitada de su sitio para hacer olvidar a la gente que se trata de una gran obra cultural del "gobierno anterior".



Un aspecto interno de este museo.

la manufactura extranjera o nacional está la típica y artística artesanía margariteña, cuya continuidad hay que cuidar en esta época de la producción industrial en serie y despersonalizada. Para esa artesanía que adquieren los turistas debemos también tratar de encontrar mercado para su exportación, de manera que se convierta en nueva fuente de divisas. Pero, sin embargo, pese a todas estas ventajas y a la multiplicación de restaurantes de comidas nacionales e internacionales muy variadas y de precios para los distintos niveles económicos del turismo, no hay en Margarita sitios de expansión, diversión y recreación sobre todo en las horas del día, pues en las noches los "night clubs" y las discotecas ofrecen, no siempre a precios accesibles, posibilidades recreativas. Había, por consiguiente, que ofrecer algo verdaderamente novedoso en el país para el turismo criollo y foráneo. Nuestros compatriotas invertían sus ahorros en viajes a Miami, en la Florida, Estados Unidos, donde no solamente las tiendas, negocios y restaurantes los invitaban e incitaban al gasto, sino que para los niños y jóvenes y hasta para los adultos sonaba a magia la palabra "Disneyworld", que había desplazado en el ánimo de la gente a la antigua afición por "Disneylandia", en Los Angeles, California, en los Estados Unidos. Al amparo de un bolívar sobrevaluado adquirió carta de ciudadanía particularmente en las clases medias y de altos recursos, la "mayamización" o el "mayamerismo", condensado en la frase "tá-barato, dame-dos", símbolo del sauditismo de una sociedad en la que el consumismo insaciable y atolondrado era incitado a cada momento por los medios de comunicación social sin que ni la empresa privada ni el gobierno trataran de frenarlo. Por esta vía se desangraba también al país de altos niveles de divisas que, sumadas a los grandes capitales sacados antipatrióticamente de nuestro territorio y colocados en bancos norteamericanos o de otros países, acrecentaron los perfiles de la crisis económica que vivían el mundo y la América Latina y que ya comenzaba a amenazar nuestra economía. Me atrevo a calificar de preavisiva y salvadora la iniciativa de Boggiano y su equipo para la construcción del Complejo Recreacional "Isla Bella", ya que, por una parte, se iba a ofrecer a los visitantes de Margarita, sin importar sus edades, la atracción accesible, y, por otra, también se iba a competir con Miami, con el subsiguiente ahorro de divisas para el país en lo que respecta a los venezolanos, y para la traída de nuevos dólares distintos a los petroleros en lo que se refiere a los turistas provenientes de otras naciones. En pocas palabras, se trataba de sustituir a Miami.

Las medidas del 18 de febrero de 1983, que acabaron con el "sauditismo", distintivo de la que llamé la "economía del delirio", han causado un positivo efecto sobre la mentalidad y la actitud del venezolano. Lo han llamado a actuar con mayor patriotismo y con un sentido na-



Un aspectos interno del magnífico MUSEO DE ARTE "LA RINCÓNADA". El público joven observa y discute las exposiciones.

cionalista más valorativo de lo nuestro, a lo que debe agregarse la vuelta al sentido del ahorro, antes desaparecido. Todo esto obliga, por tanto, a prestarle mayor atención a obras como "Isla Bella", llamada a cumplir una función de atractivo turístico y de reactivación económica. Por otra parte, conviene poner de relieve por razón de justicia que las medidas del célebre viernes 18 de febrero, antes discutidas y ahora consideradas como muy positivas para la exportación de productos no tradicionales y para las industrias textiles, de materiales de la construcción y turística, lo mismo que a la agricultura y a la agroindustria, son las que más han beneficiado al Puerto Libre de Margarita al orientar hacia allá las corrientes turísticas y de compradores que antes enfilaban y se dirigían hacia el exterior.

---

#### **UNAS PALABRAS PREVIAS SOBRE LA GESTION DE LA DIRECTIVA DEL INH PRESIDIDA POR GUILLERMO BOGGIANO**

---

Nunca en la historia de la hípica nacional y del Instituto Nacional de Hipódromos se ha realizado una labor tan diversificada y afirmativa como la adelantada por el Directorio que encabezó Guillermo Boggiano y que contó con un eficaz equipo de colaboradores en todos los terrenos.

En cumplimiento de los fines del INH, conforme al Decreto-Ley que lo creó y que son los que justifican los juegos de azar controlados por el Estado, el Directorio del INH, a partir de la segunda quincena de noviembre de 1979 se planteó como tarea prioritaria la planificación de sus inversiones para lograr el mayor rendimiento, no solamente en el fomento y mejoramiento de las razas equinas y en la mayor situación geográfica posible, sino en obras que materializaran "los propósitos de bien social, como son los asistenciales, benéficos y culturales", (artículo 2º del Decreto-Ley). Con este objeto institucional se fijaron las grandes áreas hacia las cuales deberían estar dirigidos los recursos del Instituto, sin menoscabar por ello la continuidad de todos —absolutamente todos— los programas existentes.

Esas áreas fueron:

1) *Fomento equino*, mediante los siguientes programas: créditos, primas al criador, mejora de las instalaciones, construcción de los Hipódromos de Valencia (inaugurado y puesto en funcionamiento en 1983) y Santa Rita, en el Estado Zulia, Estación Cuarentenaria de Paraguaná (Estado Falcón), y un programa de mestizaje para el mejoramiento de los ejemplares equinos dedicados al trabajo en el campo.

## PREMIOS Y TROFEOS

### 1er. PREMIO:

CINCO MIL BOLÍVARES ( Bs. 5.000,00 )  
y un Trofeo donado por el Complejo  
ISLA BELLA, al gallo que en espuelas  
naturales gane en menor tiempo.

### 2do. PREMIO:

DOS MIL QUINIENTOS BOLÍVARES (Bs.  
2.500,00 ) y un Trofeo para el gallo  
que con espuelas postizas gane en me-  
nor tiempo.

\* - Un Trofeo especial a la Cuarta o -  
Clubes que ganen más Peleas.



## INAUGURACION GALLERA MONUMENTAL ISLA BELLA

PAMPATAR ISLA DE MARGARITA  
DEL 19 AL 20 DE NOVIEMBRE.

Al Sr(es). \_\_\_\_\_

## INVITACION

EL INSTITUTO NACIONAL DE HIPOCORONOS SE COMPLACE  
EN INVITAR AL PRIMER DESAFIO DE GALLOS Y POLLOS  
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE SU SEDE, A REA-  
LIZARSE LOS DIAS 19 y 20 DE NOVIEMBRE DE 1983.

### DIRECCION:

COMPLEJO TURISTICO ISLA BELLA  
FINAL DE LA AV. 4 DE MAYO,  
ENTRADA PAMPATAR.



## PROGRAMA

CON LA PARTICIPACION DE LAS MEJORES CUENAS DEL PAIS  
Y LA INVITACION ESPECIAL DE LAS REPRESENTACIONES DE  
ESPAÑA Y CUBA.

### SABADO 19 de noviembre de 1983.

9 de la mañana / Paseo de los Gallos  
10 de la mañana / Casada de las Peleas  
11 de la mañana / Peleas Inaugurales

### DOMINGO 20 de noviembre de 1983

9 de la mañana / Paseo de los Gallos  
10 de la mañana / Casada de las peleas  
11 de la mañana / Inicio de las peleas

(Al finalizar las peleas se entregarán  
los trofeos y los premios).

(Para todas las situaciones de las pe-  
leas se aplicará el Reglamento Nacio-  
nal Vigente).

Se reproducen la tarjeta de invitación para el acto inaugural de la GALLERA MONUMENTAL (del 19 al 20 de noviembre de 1983), presidido por mí, y el programa con los pasos previos a la riña de gallos, así como la lista de premios y trofeos para los ejemplares triunfadores, según las condiciones allí señaladas.

2) *Area de Asistencia Hospitalaria*: apoyo económico y en equipos a los Hospitales, Centros de Salud, Medicaturas Rurales y Dispensarios de la República. *En el Campo de la Asistencia Individual*: pago de intervenciones quirúrgicas y de implementos médicos como marcapasos, sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, etc., y subvenciones a institutos benéficos de todo tipo, objetivos cumplidos a través de la Dirección de Bienestar Social.

3) *Area Cultural y Educativa*: construcción del *Museo de Arte de La Rinconada*, del *Complejo Educativo "Fe y Alegría"*, del *Centro de Aprendizaje Agrícola "Don Bosco"* (en Carrasquero, Estado Zulia). Todas estas grandes obras fueron concluidas y puestas en funcionamiento durante el período 1979-84. Apoyo al Museo de los Niños, a la Orquesta Juvenil de Venezuela, a los Niños Cantores del Zulia, a los Niños Cantores de Villa de Cura, a la Escuela de Música "Santa Cecilia", de La Grita y otras escuelas de música de la provincia. Al Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios Bibliotecarios y al Banco del Libro, edición de obras literarias de interés para la comprensión de la nacionalidad venezolana y la construcción de una de las obras de mayor aliento complementario para la formación y educación de los niños venezolanos: la *Colonia Vacacional de la Isla de Coche*, totalmente abandonada por el actual gobierno adeco del Presidente Lusinchi.

4) *Programas de Apoyo a otros Institutos y entes del Estado*: programas de equipamiento a todos los Gobiernos Regionales con máquinas y otros implementos destinados a mantenimiento, conservación, mejoras de vías públicas, parques, jardines, zonas de esparcimiento, aseo y ornato de las poblaciones, dragado y limpieza de quebradas, construcción de obras de protección contra desastres en sectores críticos y auxilio a comunidades afectadas por calamidades y siniestros; *300 (trescientos) autobuses especiales de transporte escolar*, donados a institutos educacionales del interior a través, fundamentalmente, de las Gobernaciones y del Ministerio de Educación; apoyo al Instituto Nacional de Higiene para la producción de sueros y vacunas y al Instituto Nacional de Dermatología para el desarrollo de la vacuna contra la lepra.

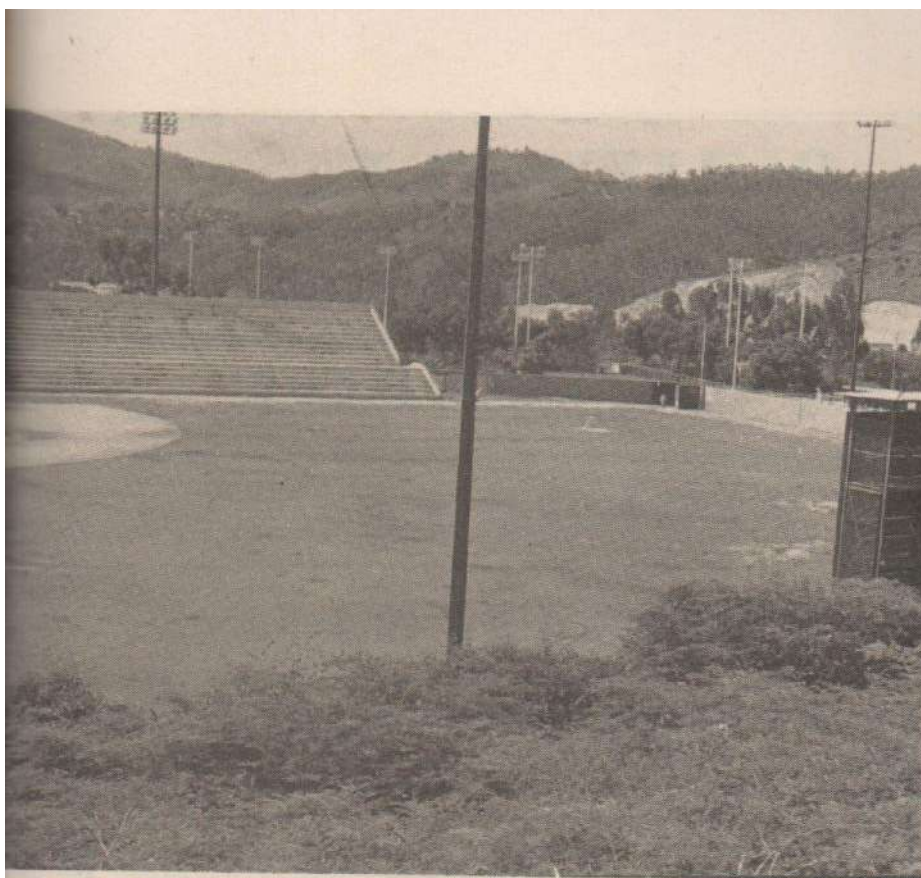
5) *Area Recreacional, Turística y Deportiva*: el Complejo Recreacional "Isla Bella", al cual se hará referencia más detallada en las páginas que vienen, para defenderlo de la intención oficial de no continuar el Proyecto como originalmente estaba diseñado; en el Poliedro de Caracas (obra de la Administración de ex-Presidente Rafael Caldera),





conclusión de las obras interrumpidas en 1974 (gobierno del ex Presidente Carlos Andrés Pérez) e *instalación de la "Estructura Espacial Colgante"*, cuya compra y montaje fue contratada por la Administración Boggiano a la firma norteamericana Peter Albertch Corp., y con cuya puesta en funcionamiento se multiplicó la versatilidad del gran Centro para actos culturales y recreativos; *Complejo Deportivo "La Rinconada"*, con *Estadium, Piscinas Olímpicas, Canchas de Bowling, Gimnasio Cubierto*, y los vestuarios, duchas y áreas de servicio.

Hoy podemos decir, con la inmensa satisfacción producida por haber cumplido con las metas contempladas en el Programa de Gobierno



Un aspecto del stadium de base-ball en el COMPLEJO DEPORTIVO DE "LA RINCONADA".

y las fijadas por el propio Directorio del INH, que toda esa incomparable obra (de la cual se ha hecho una apretada síntesis en las líneas anteriores) se llevó a cabo en un período constitucional cuyos dos últimos años estuvieron seriamente afectados por las repercusiones de la crisis económica latinoamericana y mundial. Sólo la caída de la jugada en el Hipódromo La Rinconada, con la consiguiente merma en los ingresos durante el año 1983, nos impidió terminar definitivamente los 3 (tres) ambiciosos proyectos que adelantamos con vigor: Complejo Recreacional "Isla Bella", Colonia Vacacional de Coche e Hipódromo de Santa Rita en la costa oriental del Lago de Maracaibo, Estado Zulia, que fue concebido como el más hermoso y funcional de América Latina y que esperamos sea concluido sin más dilación por el actual gobierno.

*El Presidente y demás miembros del Directorio del Instituto  
Nacional de Hipódromos, tienen el honor de invitar a  
Ud. (s) a la Inauguración del*

*Hipódromo de Valencia*

*El día 25 de Mayo de 1983*

*Tribuna Presidencial*

*Hora: 6.00 p.m.*

*Nota: Esta tarjeta es personal e Intransmisible*

*PROGRAMA*

*Inauguración de la Avenida  
"Monseñor Dr. Gregorio Adam"  
Inauguración Paddock de Enillar  
Bendición de las Instalaciones  
Inauguración de las Tribunas  
Recorrido por las Instalaciones  
Brindis  
Clásico Inauguración  
Clásico Ciudad de Valencia*

Tarjeta de invitación para la inauguración del HIPODROMO DE VA-  
LENCIA el día 25 de mayo de 1983. Ese mismo día inauguré la  
avenida "Monseñor Dr. Gregorio Adam", que permite el cómodo  
acceso de los aficionados hípicas, y el paddock de ensillar, las tri-  
bunas y otras instalaciones, en medio del entusiasmo popular.

---

# **EL COMPLEJO**

---

# **RECREACIONAL**

---

# **“ISLA BELLA” Y SU**

---

# **AMBICIOSA**

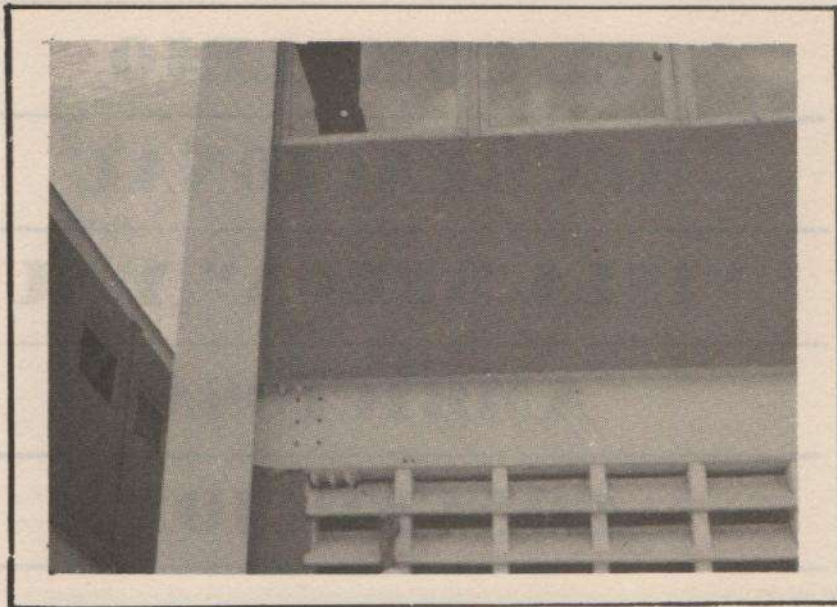
---

# **CONCEPCION**

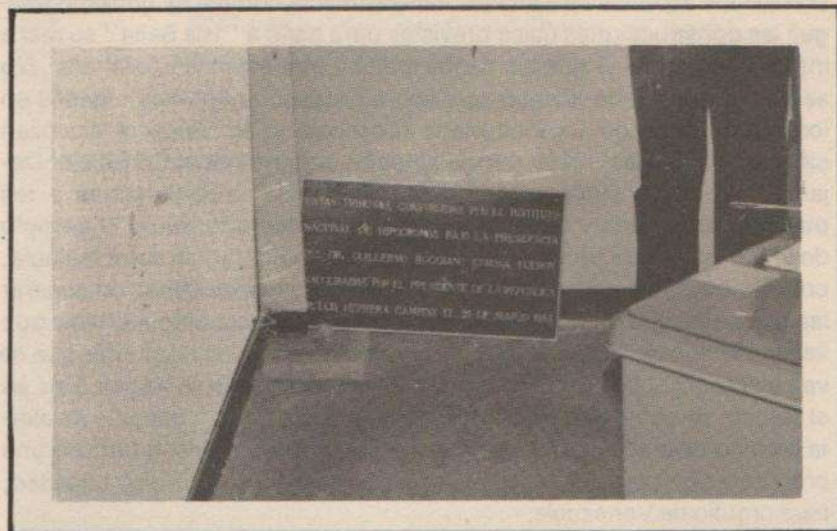
---

Insisto en la necesidad de reflexionar sobre la conveniencia de concluir los aspectos adelantados inmensamente durante mi gobierno y seguir las construcciones útiles previstas para darle a “Isla Bella” su real e integral fisonomía al servicio de los turistas venezolanos y foráneos. No se puede ni se debe aceptar que ahora, cuando los niveles jugados en los Hipódromos de La Rinconada (Caracas) y de Valencia alcanzan cifras elevadísimas, no se ponga empeño en terminar el Complejo. Dejarlo “chucuto” sería un engaño y una burla imperdonables a los pueblos venezolano y neoespartano y a la industria turística. El ejemplo de lo que se puede hacer cuando se sabe administrar, se tiene audacia, coraje e iniciativa y se dispone de un espíritu creador capaz de superar las dificultades, está a la vista como una experiencia aprovechable que llama a la superación, más que a la imitación, pues los resultados que se van a obtener superarán con creces los esfuerzos que se hagan. Este es el sentido de estas páginas “En Defensa de Isla Bella”, especie de alerta para no dejarse engañar por el inmediatez y no llevar a término una programación tan adelantada, que vale la pena terminar en su totalidad, para orgullo de Venezuela.

El Complejo Recreacional “Isla Bella” fue planificado para ser construido en el antiguo terreno del aeropuerto de Porlamar. Esto no pudo hacerse, porque los terrenos de ese aeropuerto no pertenecían a la Nación, sino a la tradicional y añeja Comunidad Indígena, la que habla



En esta parte del HIPODROMO DE VALENCIA estaba la placa colocada con motivo de la inauguración.



La mezquindad adeca — cruda miseria humana — arrancó la placa de su sitio y la arrumó en un rincón de alguna oficina sectarià. El objeto: hacer olvidar que esa edificación hípica fue realizada durante la administración Boggiano, nativo de la capital carabobeña, en el período de LHC.

hecho infinidad de operaciones de venta de diversas parcelas a particulares, mientras otra gran extensión se encontraba invadida de ranchos, lo que obligó a las autoridades del INH a efectuar distintas investigaciones para encontrar un lugar adecuado donde se pudiera construir el Parque. Después de meses de búsqueda se consideró adecuado el terreno donde actualmente se levanta dicho Parque, en las cercanías de Pampatar. Este terreno era propiedad de la C.A. Urbanizadora "Playas del Angel". Las negociaciones fueron lentas y difíciles. Para la época esa empresa vendía sus terrenos a Bs. 200 (doscientos) el metro cuadrado. El INH, por su parte, alegaba que no podía aplicársele ese precio a la negociación planteada, ya que no es lo mismo vender aisladamente parcelas de 1.000 (mil) y 1.200 (mil doscientos) metros cuadrados que una extensión de 600.000 (seiscientos mil) metros cuadrados como los que aspiraba adquirir el Instituto para los fines señalados. A punto de romperse las conversaciones por esta situación, la C.A. Urbanizadora "Playa del Angel" aceptó la oferta final del INH que era de Bs. 40.00 (cuarenta) el metro cuadrado. Este terreno que comienza en la carretera que une a Pampatar con Porlamar limita por el otro extremo con las mejores playas de la isla: las Playas del Angel. Es importante señalar que la elaboración del proyecto fue encomendada en 1980 a la firma venezolana: la Oficina Técnica Grupo Cuatro C.A., empresa encabezada por los arquitectos Horacio López, Carlos Vogeler y Fernando Gonzalo. Esta firma, a su vez, contrató el asesoramiento de una de las empresas más prestigiosas en esta materia en los Estados Unidos, la "LARC" (Leisure and Recreation Concept) la cual tiene, entre otras credenciales, haber asesorado en esta materia a las empresas Disney en la creación del Parque "Disneyworld", en Orlando, Florida.

Para el acceso del público al conjunto, se proyectaron, diseñaron y construyeron amplios estacionamientos. La vialidad interna termina en un amplio espacio destinado a la llegada de taxis y autobuses. A la manera de los grandes parques de diversiones de los Estados Unidos y de Europa, los visitantes fluyen peatonalmente hacia las diferentes zonas del mismo.

"Isla Bella" fue planificada y diseñada para entretenimiento o "recreación familiar" de alta calidad. 4 elementos autónomos la deben integrar en su primera etapa.

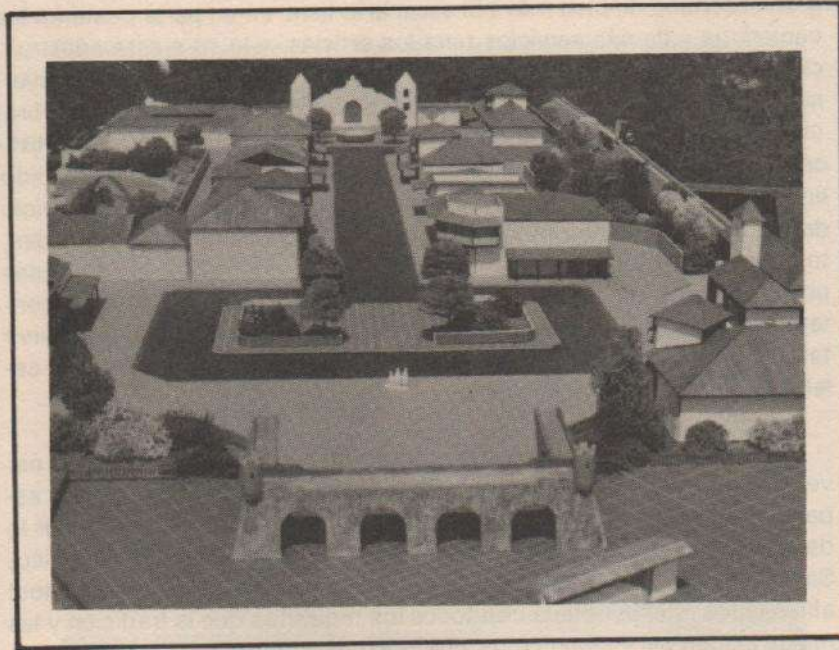
a) *El Pueblo Colonial (o Nacional, o Venezolano)*. Se denomina así porque el estilo arquitectónico de su construcción está inspirado en un pueblo típico venezolano, con reminiscencias coloniales. A través de la

calle de acceso al Parque, a ambos lados, se levantarán los locales comerciales formando una unidad de diseño cuyo contenido se logra por corredores techados y apergolados que delimitan esa gran calle, la cual, a su vez, servirá para desfiles y actos de diversa índole. En esos locales comerciales se ubicarían los restaurantes y sitios de comidas, la venta de recuerdos (souvenirs), de golosinas y granjerías para los niños, etcétera. *En este Centro Comercial se contempla la construcción de un edificio para Exposiciones y una zona para el Museo de Artesanía y Folklore del Estado Nueva Esparta. En pocas palabras: en este pueblo se realizarían actividades de carácter económico, con lo cual no solamente se favorecerá la gastronomía criolla e internacional, sino también la pequeña industria y la rica artesanía neoespartana. A uno y otro lado del pueblo que es el que da acceso a ellos, están situados el Parque de Atracciones y el Parque de Agua. O sea: para tener acceso a los Parques es necesario recorrer la hermosa calle del mencionado pueblo.*

b) *Parque de Atracciones:* este Parque ocupa una superficie donde discurre una trama peatonal de veredas y espacios, al borde de los cuales están ubicados los aparatos o atracciones mecánicas para niños, jóvenes y adultos. Todos estos equipos fueron adquiridos en Europa y la actual administración los recibió listos para ser montados, pero el gobierno adeco retardó inexplicable e injustificadamente esa operación hasta los últimos meses de este año 1986. Esos equipos comprenden un total de 18 (dieciocho) atracciones, entre las que debemos mencionar: la gigantesca Montaña Rusa, la altísima Rueda, el Barco Pirata, el Chucho, el Pulpo, los Carros Chocones. *Pero además de estas atracciones, el Proyecto contempla la creación de una zona para juegos electrónicos, un pequeño Anfiteatro, para actividades infantiles, un Teatro de Títeres, un pequeño Zoológico y un gran Anfiteatro, para la presentación de artistas y otras atracciones al aire libre.*

c) *Parque de Agua:* Está destinado también a un público de todas las edades. En toda la gama de atracciones que ofrece, el agua es el elemento principal: espectáculos de agua en un Anfiteatro al aire libre, para la presentación de ballenas, delfines, focas; Piscinas de Olas (piscinolas) y Piscinas de Burbujas; Solarium; la Gran Laguna; Restaurantes; Lago; Botes Chocones; Toboganes de Agua y Kamikase; vestuario y todos los demás servicios.

d) *Parque de Diversión para Adultos:* Este conjunto, arquitectónicamente el más sobresaliente de todos, está destinado a la recreación de adultos y formado por 3 (tres) vistosas edificaciones. *El Canódromo*



Un aspecto de lo que debe ser el Pueblo Colonial (o Nacional venezolano): Centro comercial con edificio para exposiciones y un museo de artesanía y folklore del Estado Nueva Esparta. Además de la muralla, jardinería y obras de ornato apreciables en estas fotografías de la maqueta, un pequeño tren desde Pampatar transportaría a los visitantes.

comprende: 1) edificación para el público asistente, con capacidad para 10.000 (diez mil) personas, la más moderna del mundo en su clase; 2) Pista de Competencia y 3) Albergue de Galgos. Los equipos electrónicos de este moderno Canódromo estaban instalados para el momento en que concluyó mi gobierno. Estos equipos son iguales a los instalados en el Hipódromo de Valencia, e incluyen además de las máquinas de apuestas en taquillas, las computadoras, el equipo de la pizarra electrónica, las cámaras de video y "teletimer".

*Telepista (o "Teletrack")*. Es un inmenso teatro, con capacidad para 2.300 (dos mil trescientas) personas cómodamente instaladas, equipos con una gigantesca pantalla denominada "Eidaphor", de patente exclusiva suiza, y los equipos necesarios para apuestas iguales a los del Hipódromo de Valencia para la transmisión de carreras de caballos en vivo y directo desde los Hipódromos de Valencia, La Rinconada y posteriormente desde el Hipódromo de Santa Rita. Se podrá apostar así en taquilla como si se estuviera en alguno de esos Hipódromos. Se ideó el montaje de la pantalla de manera que formara parte de un sistema de tramoya, para lo cual puede ser elevada, dejando lugar a un

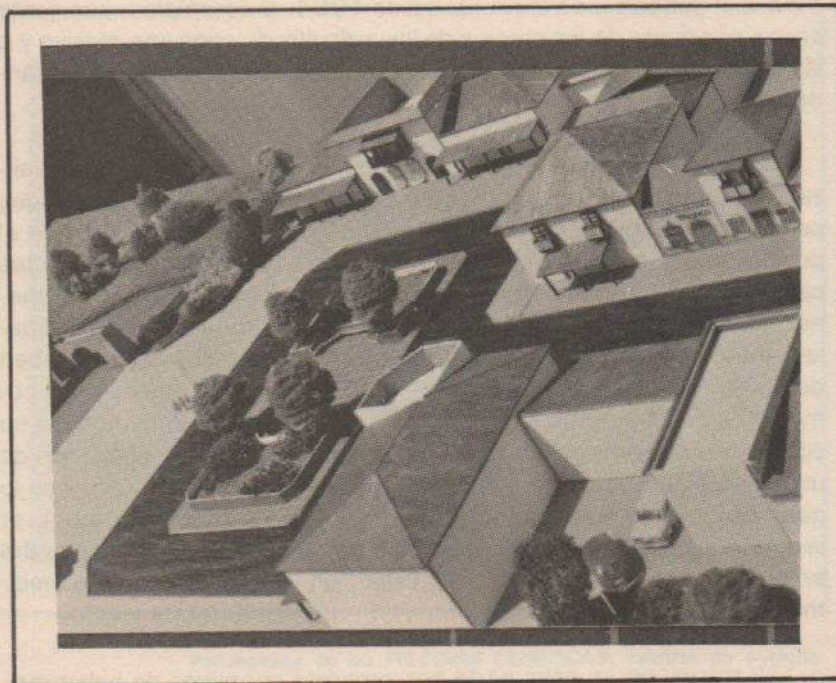


gran escenario de piso móvil. El escenario tiene en su parte posterior los camerinos y demás servicios para los artistas, y le da a esta construcción una gran versatilidad, pues permite que pueda ser usada de diversas maneras al convertirse en un teatro de usos múltiples para la celebración de convenciones o asambleas, representaciones teatrales y artísticas o espectáculos ligeros tipo "Lido" de París. Este teatro, concebido en forma modernísima, debe tener en su sala interior, y para el servicio del público, un restaurante y, además, 17 (diecisiete) salas privadas, todas con vista hacia el escenario, de modo que puedan ser alquiladas por grupos de personas para celebraciones privadas, mientras contemplan las carreras o los espectáculos que se monten. Pueden servir también para el uso de las Comisiones o Convenciones que allí se celebren.

*Gallera Monumental:* es una edificación con estilo audaz de una nave espacial, proyectada y construida para el espectáculo de origen español pero de tan acentuado sabor criollo de las riñas de gallos, por lo demás muy populares igualmente en las Antillas (Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo). La capacidad de la Gallera es para 800 (ochocientos) aficionados, y está dotada con todos los requisitos que la tradición y las reglas exigen para este tipo de bullicioso espectáculo. Vale la pena señalar que cuando se anunció la Gallera y se construyó y, sobre todo, después que la inauguré y puse en funcionamiento, surgieron muchas críticas por parte de quienes, en ignorancia de la realidad social y popular venezolana, creían que en Margarita no existía afición por las peleas de gallos. Pero nosotros, antes de proceder a la edificación de esta obra, ordenamos hacer una investigación para establecer el número de galleras que funcionaban en la isla. El censo arrojó la cantidad de 72 (setenta y dos) con lo que se demostraba de manera patente y fehaciente la afición de la población neoespartana por la riña de gallos, sin contar con los turistas aficionados a la misma.

Pero, por otra parte, siempre pensé que en Margarita podía establecerse una producción de gallos de cría, que sería a la vez fuente de trabajo y de divisas, pues las galleras venezolanas se las pasan importando gallos finos de España, Cuba, Puerto Rico o Santo Domingo.

Las tres edificaciones comentadas (Canódromo, Telepista y Gallera) se distribuyen alrededor de una inmensa Plaza que se convierte así en una especie de "portal de ingreso" del Parque de Diversiones de Adultos. No es ocioso recordar que el Proyecto del Complejo Recreacional "Isla Bella" incluye, fuera de lo ya mencionado, que no es po-



Otro aspecto de la maqueta del proyecto del Pueblo Colonial.

co, las edificaciones y servicios indispensables para su correcto funcionamiento: Edificio para la Administración del Parque, Depósitos, Almacenes, Talleres de Mantenimiento, Tanque para Almacenamiento de Agua Potable (cuya construcción simula un gran faro que sirve de elemento ornamental del Parque), Planta de Tratamiento de Agua Negras (totalmente construída y cuyas aguas ya tratadas, desde luego, servirían para el riego de las áreas verdes del Parque), iluminación y sonido exteriores, jardinería, vivero, redes sanitarias, recolección centralizada de basura y otros servicios.

Todo lo descrito anteriormente es la primera etapa de este sensacional Complejo Recreacional "Isla Bella". En una segunda etapa, sujeta a ser emprendida cuando lo permitan los recursos existentes, deben desarrollarse las áreas que dan hacia la playa en las cuales se había previsto con una finalidad de uso y de utilidad múltiples tanto para la recreación, distracción y diversión como para el fomento más decidido a la industria turística, dinamizadora de la economía de la Región Insular, productora y ahorradora al propio tiempo de divisas y fuente diversificada de ocupación, para coadyuvar a la solución del más grave proble-

ma social que padece Venezuela desde 1984: el desempleo, que, junto al alza constante de los precios de los artículos de consumo masivo y a la inseguridad de personas y bienes, constituye un dolor de cabeza grande para el Gobierno y mayúsculo para el pueblo venezolano.

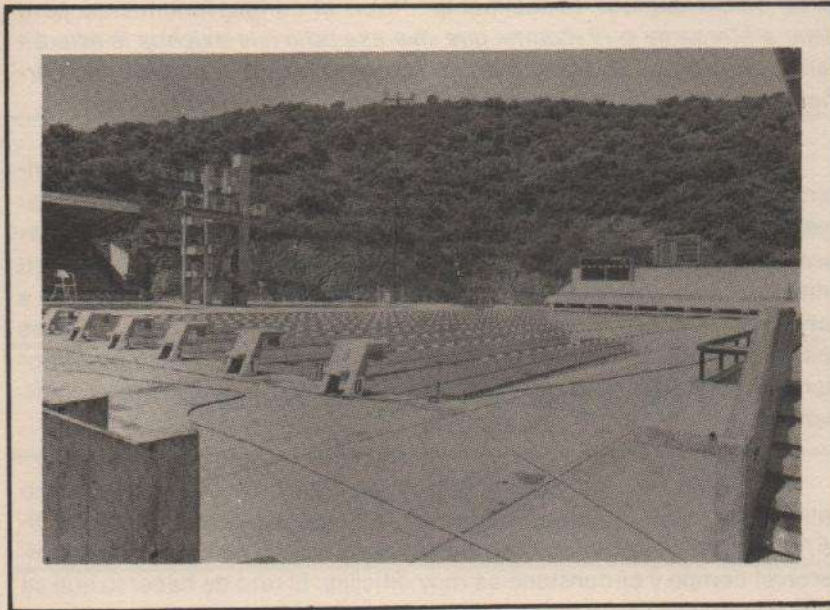
Me he permitido recordar la concepción de este Proyecto y la realización del mismo durante mi Gobierno, a través de las gráficas tomadas para dejar testimonio evidente del adelanto de las obras, y advertir al pueblo de Nueva Esparta que no debe dejarse engañar por aspectos parciales del gran proyecto turístico, sino empeñarse en que, por lo menos, todo lo concebido para la primera etapa del Proyecto, se realice para beneficio de todos. Las nuevas autoridades del INH y del país deben demostrar su capacidad para hacer inversiones fecundas y positivas como las realizadas por la Administración de Guillermo Boggiano y de su equipo de colaboradores. Ahora más que nunca, por la acentuación de una crisis que el Gobierno adeco prometió resolver a corto plazo y en lo que ha fracasado, se requiere audacia y un propósito firme de reactivar la economía al menos en el aspecto de la industria turística, que tendrá en el Complejo Recreacional "Isla Bella" un verdadero punto de crecimiento, expansión y atracción.

Nosotros, por nuestra parte nos sentimos contentos de haber motorizado una iniciativa de tan profunda proyección y de tan elevado significado humano, porque si bien va a producir resultados económicos afirmativos, su acción va dirigida básicamente a la persona de los habitantes del país y de los turistas visitantes ya sean niños, adolescentes, jóvenes o adultos.

Con el pleno funcionamiento del Complejo Recreacional "Isla Bella" no habrá ninguna necesidad de estar pensando en la instalación de ningún Casino en la isla, porque la gente podrá distraerse sanamente y hasta apostar sin la cauda de vicios que, en orden a la estafa, a monopolios mafiosos, a la prostitución y a la droga conlleva ordinariamente ese tipo de negocios.

La diversión, la distracción y la recreación forman parte de los derechos naturales y adquiridos del hombre y de la atmósfera de la dignidad personal.

*A Nueva Esparte llevamos estos proyectos e iniciativas con el mejor cariño y la mayor cordialidad hacia su gente y con el mejor propósito de contribuir a su desarrollo, para lo cual también ideamos el Puente Chacopata-Coche-Margarita, algo que habrá que hacer algún día y que,*



**Panorámica de las PISCINAS OLIMPICAS, centros de entrenamiento y de competencias de natación, un deporte que alcanzó en los IX Juegos Interamericanos de Caracas categoría internacional durante el gobierno de LHC.**

*lamentablemente, fue objeto de una campaña de incomprensión por parte de quienes tiemblan ante lo grande porque se sienten incapaces de realizarlo y tiemblan ante lo nuevo porque se sienten incapaces de vivir la transformación acelerada que los pueblos exigen. Algún día el Puente de Margarita será verdad.*

Hay que pensar en grande para tratar también de realizar en grande. El 19 de mayo de 1985 el Presidente de Argentina, Raúl Alfonsín, y el Presidente del Uruguay, Julio María Sanguinetti, firmaron un documento "que ha conducido a la articulación de los instrumentos capaces de decidir si aquel sueño justificaría una inversión estimada en \$ 600 (seiscientos) millones". ¿Cuál es el sueño? "La construcción de un puente que unirá la ciudad de Colonia —en el litoral occidental uruguayo— con Buenos Aires, dando un salto de entre 40 y 50 kilómetros sobre el ancho estuario del Río de la Plata" ("El Universal" Caracas, 7.9.85).

No exagera, por tanto, el leído columnista Abelardo Raidi cuando, en su columna "Pantalla de los Jueves", correspondiente al 4 de agos-

to de 1986 expresa textualmente: *“Con el congestionamiento para viajar a Margarita o el «boom» que vive esa bella isla muchos le estarán dando la razón a Luis Herrera sobre el puente que la conecte a tierra firme. ¡Aún es tiempo de pensar en ello, a través de las concesiones!”....*

Porque sé que jamás con los adecos será verdad tanta belleza, sinceramente me conformaría con la terminación del Complejo Recreacional “Isla Bella” (al que ahora le cambiaron el nombre por “Isla Mágica”, como al comienzo lo afirmé) en la concepción primitiva de su primera etapa, que va mucho más allá de lo que está instalando y concluyendo el actual gobierno de AD y del Presidente Lusinchi, pues apenas pondrán en funcionamiento el Canódromo y el Parque de Atracciones Macánicas con una gran tardanza, señal inequívoca del ineficiencia.

Reclamen los margariteños la obra completa que un gobierno patriótico y honesto, empeñado en servir a su pueblo, concibió, planificó, comenzó y adelantó mayoritariamente hasta donde se lo permitieron el tiempo y circunstancias muy difíciles. El reto de hacer lo que se debe hacer está planteado.



---

# **NO OLVIDAR EL CONJUNTO VACACIONAL DE COCHE**

---

Margarita y Coche necesitan una intensa acción oficial, más allá de las palabras repetidas y de las promesas olvidadas. En el seno del actual gobierno se llegó a acariciar la idea del establecimiento de un casino en esa porción venezolana. Así lo dejó entrever la Vicepresidenta de Corpoturismo en el Foro Regional sobre Turismo de la Región Nor-Oriental, Lidia Olivier Urgelles, el 9 de noviembre de 1984: "En estos momentos la idea del casino está en proceso de análisis, porque existen corrientes encontradas y creo que el bienestar y feliz desarrollo del sector está en consenso. Nosotros en estos momentos estamos recibiendo las opiniones de los sectores económicos, políticos, culturales, etc., de tal manera de hallar dentro del proceso de desarrollo de nuestro sector y de nuestra economía, una posibilidad".

En el mes de agosto de 1985, cuando compartía migas con Fedecámaras, el Presidente Lusinchi —sentado entre Rafael Marcial Garmendia, a su derecha, y Juan José Delpino, a su izquierda— anunció que el Pacto Social (Fedecámaras-CTV-Gobierno) había llegado a un acuerdo sobre seis áreas de trabajo, entre ellas en segundo lugar "Turismo y Recreación" y ofreció 20 puntos en este campo, que sería muy interesante medir en el porcentaje de cumplimiento. Tiempo después, el Presidente prometió una inversión de Bs. 3.000 (tres mil) millones para favorecer al turismo. En declaraciones aparecidas el 22 de ju-

En las gráficas que siguen se presentan algunos aspectos de las construcciones realizadas en el Conjunto Vacacional de la Isla de Coche.



Edificio para dormitorios

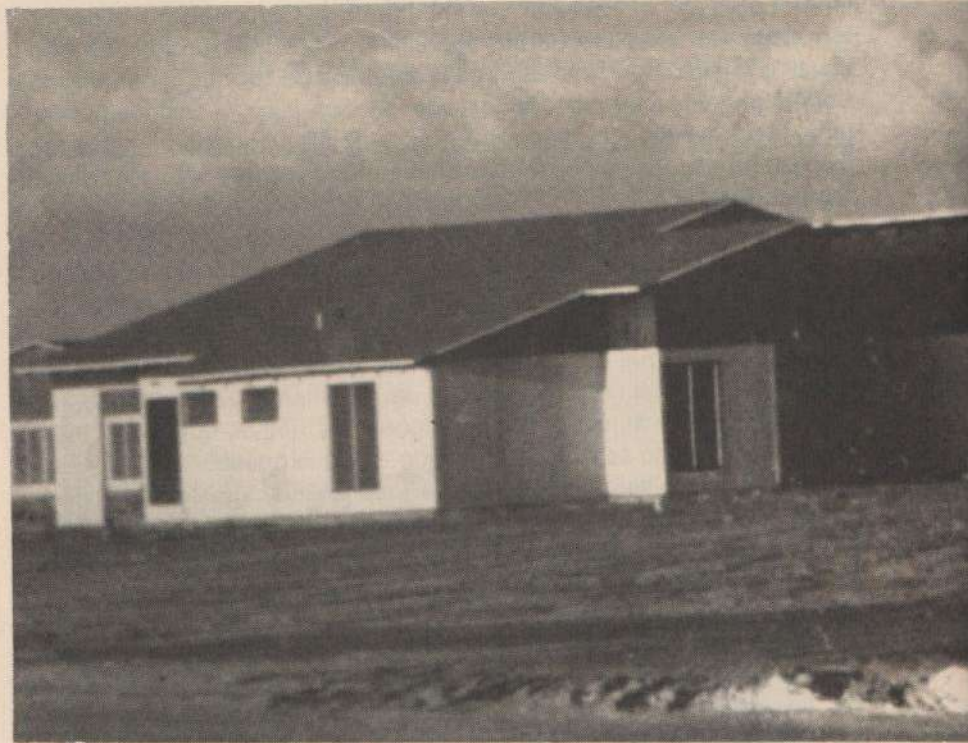
lio de 1986 en "El Nacional", el Presidente de Corpoturismo, al ser interrogado por Graciela García sobre las inversiones prioritarias "en aquellos lugares donde se asegure la afluencia de turistas", puntualizó: "especialmente los Andes, la costa de Falcón y Zulia, la costa barloventeña, la nororiental y la zona insular del país. Allí no sólo debe haber capacidad hotelera, sino que también debe existir infraestructura turístico-recreacional".

La iniciativa de la Administración Boggiano en el pasado período constitucional para construir un Conjunto Vacacional para más de 20.000 (veinte mil) niños no es del agrado del gobierno adeco. "Es una concepción mal orientada, la calidad de la ingeniería es mala, nosotros la estuvimos recorriendo el fin de la semana pasada, pero a eso hay que buscarle alguna solución, alguna alternativa, que no es fácil, para evitar que eso se siga deteriorando... Lo que nosotros visualizamos es que eso puede ser destinado a desarrollo turístico abierto, todo el que quiera puede ir allá, hay una pista de aterrizaje, hay un acueducto construido en Bs. 200 (doscientos) millones y un atracadero, o sea que existe una infraestructura, además de una vialidad interna... La construcción que se hizo allí es de baja calidad y se deteriora rápido por efecto de los vientos, por eso hay que hacerle un trabajo muy rápido de mantenimiento y buscarle el uso definitivo", dijo el Ministro de Desarrollo Urbano, César Quintana Romero, ¡el 12 de agosto de 1986! a "El Impulso", de Barquisimeto. ¡Un trabajo rápido de mantenimiento! Y lo dijo después de más de dos años, seis meses y tres semanas de haber asumido el mando el gobierno del Presidente Lusinchi. ¡Trabajo rápido de mantenimiento! Pero no solamente en este aspecto ha sido grande la indiferencia oficial, sino para preservar la dotación adquirida para algunas edificaciones y que se ha "distribuido" alegremente, sin que nadie sepa a ciencia cierta dónde han ido a parar.

También ha expresado su parecer el Presidente del Instituto Nacional de Hipódromos, Gilberto Carrasquero: "Este proyecto cuyo costo fue elevadísimo quedó a medio terminar y ha sido examinado por el instituto en primer lugar para tratar de asignarle un uso distinto, toda vez que los estudios económicos realizados indicaron claramente que no era lógico asignarle el uso de ciudad vacacional a esa isla" ("El Universal", 17-9-86).

*Para que se entienda mejor la magnitud del proyecto comenzado a realizar en la isla de Coche, es preferible leer las consideraciones formuladas por el equipo proyectista, integrado por:*





*Arquitecto José Luis Colmenares;  
T.S.D.O.C. Juan Carlos Echeverría;  
T.S.D.O.C. Heraclio Hernández;  
T.S.D.O.C. Felipe Peralta;  
T.S.D.O.C. Juan Carlos Rodríguez, y  
T.S.D.O.C. Alejandro Testa.*

*Oigámoslos hablar sobre el trascendente y ambicioso proyecto:*

---

**PROYECTO CIUDAD VACACIONAL-EDUCATIVA PARA 20.000 NIÑOS  
"ISLA DE COCHE" - ESTADO NUEVA ESPARTA**

---

**OBJETIVOS:**

Se plantea la construcción de una Ciudad Vacacional-Educativa pa-



**Edificios administrativos.**

ra 20.000 niños en la isla de Coche, Estado Nueva Esparta, con la finalidad de que, mediante el método de recreación dirigida y educación continua se aporten a los niños de Venezuela conocimientos obtenidos en forma vivencial bajo una disciplina amena y diferente a la convencional.

Niños y niñas en edades comprendidas entre los 7 y los 15 años disfrutarán de los programas educativos y recreativos a implementarse en la Ciudad por períodos de tres semanas. Estas actividades se realizarán bajo la supervisión y tutela de los maestros habituales de los niños visitantes en primera instancia (quienes igualmente se trasladarán a la isla) y personal docente y técnico residente. Es importante señalar que los programas en cuestión serán identificados con las condiciones ambientales y fsiconaturales de la isla.



## *FUNCIONAMIENTO GENERAL.*

---

La Ciudad Vacacional-Educativa funcionará durante todo el año, permaneciendo los niños por períodos escalonados de tres semanas, para ello se ha concebido el conjunto compuesto por 17 núcleos autosuficientes, constituidos por 6 edificios de dormitorios, cuatro de escuelas y un comedor, para servir a 1.154 niños más 60 profesores, es decir 1.214 personas. Al fragmentar el total de la población en núcleos autosuficientes es posible utilizar la Ciudad en la medida en que ésta se sature y se facilita el mecanismo de mantenimiento.

Además de los núcleos, en las 200 hectáreas centrales de desarrollo se ubica el área administrativa, viviendas y apartohoteles para empleados. Cabe aclarar que sólo se pretende dotar de residencia a un número limitado de empleados de manera temporal, para que éstos busquen las comunidades de la isla como sitios de residencia; y por otra parte, que la Ciudad se nutra de trabajadores provenientes de la población residente en la isla actualmente.

Por otra parte se contempla la construcción de un Centro de Salud, en principio para servir a la Ciudad, pero concebido igualmente para satisfacer y completar las necesidades asistenciales de la población actual de la isla; y una subestación de bomberos. También está prevista la ejecución de una zona cultural, donde habrá un anfiteatro, un auditorium, una miniciudad histórica con réplicas de edificios históricamente importantes del Estado Nueva Esparta y una iglesia con residencia parroquial ubicada en el punto más alto de la Ciudad.

En el sector conocido como Punta La Playa habrá un complejo deportivo, constituido por dos canchas de fútbol, una de ellas con gradas y servicios; dos campos de beisbol, uno de ellos con gradas y servicios; un gimnasio cubierto, con gradas y servicios, rodeado de canchas de usos múltiples; y servicios de playa. Este conjunto deportivo está concebido tanto para el uso de los niños visitantes como para los residentes de Coche, quienes podrán disfrutar de estas completas instalaciones deportivas.

El área total de construcción será de 139.488 m<sup>2</sup> o el equivalente a 6.97 m<sup>2</sup> por niño. En lo relativo a áreas verdes o forestales exteriores, debemos apuntar que la superficie a tratar es de 1.600.000 m<sup>2</sup> u 80.00 m<sup>2</sup> por niño. De esta área el 25%, o sean 400.000 m<sup>2</sup>, serán

cubiertos con árboles de porte alto, que en total sumarán 12.000 unidades. Con el objeto de satisfacer las necesidades y exigencias planteadas por este ambicioso programa de forestación, se ha previsto la construcción de un vivero que al mismo tiempo habrá de completar los programas educativos que aquí se implementarán.

#### *COMPONENTES DE LA CIUDAD:*

1. *Area Administrativa:* Ubicada en el sector centro-norte de la Ciudad, adyacente al aeropuerto existente. Está formado por:
  - 1.1. Edificio administrativo.
  - 1.2. Residencias para empleados (16 unidades).
  - 1.3. Apartohoteles con servicios de comedor (3 con un total de 50 habitaciones).
  - 1.4. Areas recreacionales.

En este sector se centralizarán las actividades administrativas de la Ciudad; y al mismo tiempo concentrarán las habitaciones de los empleados de mayor jerarquía y las de aquellos que no han podido ubicarse en los poblados existentes en la isla.

2. *Area de Núcleos:* El núcleo es la unidad autónoma que repetida 17 veces consta de las siguientes edificaciones:
  - 2.1. Dormitorios (6 edificios de una planta).
  - 2.2. Escuela.
  - 2.3. Comedor.

Cada uno de los núcleos autosuficientes estará en capacidad de servir a 1.154 niños, con el personal necesario para satisfacer las necesidades que estos niños requieran.

- 2.1. Las naves de dormitorios serán de una planta, conteniendo cada una:
  - 2.1.a. Cuatro dormitorios de profesores y/o personal capacitado para controlar a los niños dos de ellos adyacentes al acceso y los otros junto a la entrada del sanitario; esto es con el objeto de establecer un adecuado mecanismo de control.
  - 2.1.b. Un espacio físico destinado al hospedaje de los niños formado por 16 unidades modulares cada uno con capacidad para 12 niños. Estas unidades modulares estarán separadas entre sí por tabiques y por mobiliario especialmente diseñado que las separarán del área de circulación horizontal.
  - 2.1.c. Sanitarios en un extremo de la nave, diseñados en



Aspecto de un "núcleo" de los 17 que debían construirse.

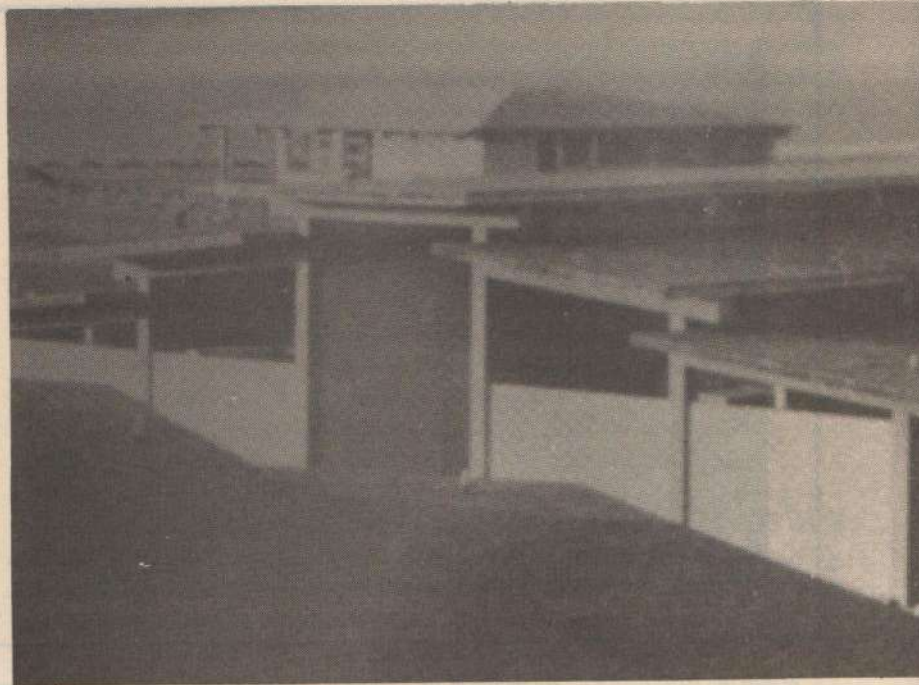
forma tal que puedan ser utilizados por grupos de 12 niños; la misma cantidad que se agrupa en cada una de las unidades modulares.

Se prevé que cada nave de dormitorio contenga niños de un solo sexo y que en cada uno de los núcleos que conforman la Ciudad existan 3 naves de niñas y 3 naves de niños.

Cada nave de dormitorio contendrá en total 192 niños lo que nos totaliza 1.154 por cada uno de los diferentes núcleos que constituyen la Ciudad. Estos están constituidos por seis naves de dormitorios que generan una envolvente que contiene la escuela; y, adyacente a su acceso, un comedor.

El núcleo en cuestión está concebido como elemento controlador de la escala, al servir un número limitado de usuarios en proporción a la gran masa de 20.000 niños.

2.2. Las escuelas forman parte integral de las unidades autosufi-



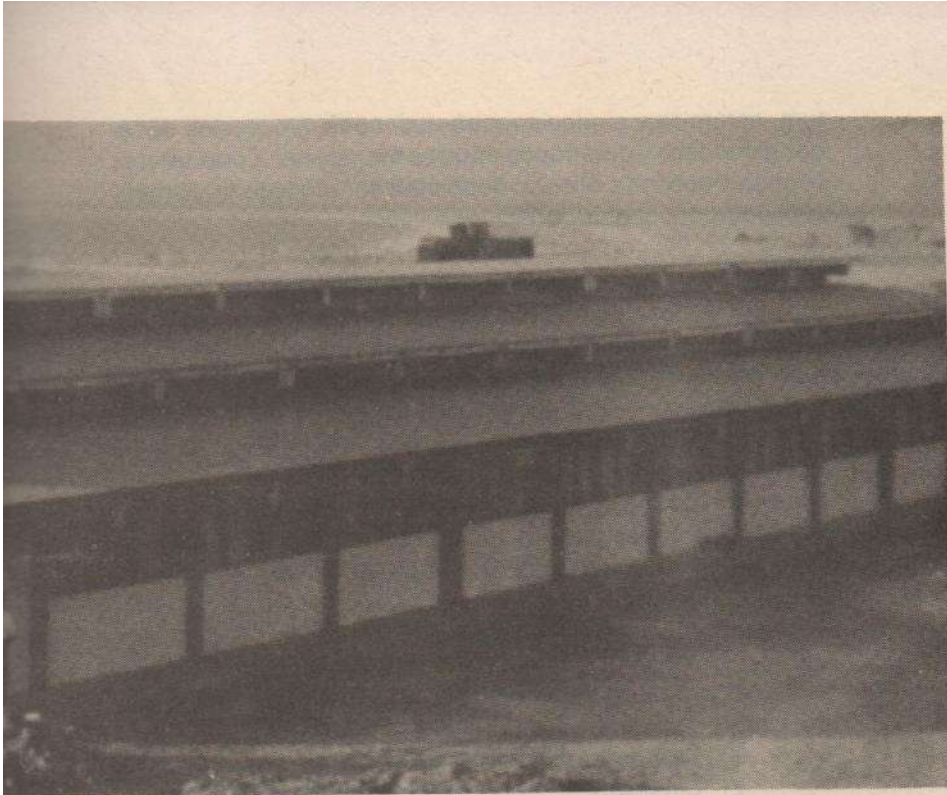
cientes y constan de las siguientes estructuras:

- 2.2.a. 2 edificios de aula-taller.
- 2.2.b. 1 edificio administrativo.
- 2.2.c. 1 edificio para biblioteca audio-visual.

Las edades de los niños que utilizarán la Ciudad oscilarán entre los 7 y los 15 años y máximo grado académico tercer año de bachillerato.

Debido a las características particulares de la educación en una Ciudad Vacacional-Educativa como la que estamos desarrollando en la isla de Coche, hemos partido de los siguientes conceptos básicos:

- A) Utilizamos todos los elementos de la Ciudad como partes integrales de una estructura educativa que será básica para el funcionamiento del complejo. Algunas de las instalaciones que se han pensado utilizar permanentemente como apoyos educativos son: vivero, jardín xerófilo, miniciudad histórica, subestación de bomberos y otros.
- B) Planteamos una educación dirigida sacándole partido a las características físico-naturales del sitio y su entorno. Por ello hemos diseña-



**Lavandería y talleres.**

do una escuela con capacidad para 288 niños (una en cada núcleo) tratando de integrar los espacios educacionales con las áreas exteriores. Al mismo tiempo la convertibilidad de los espacios adaptándolos a diversos usos es una característica fundamental de nuestro esquema.

2.2.a. Hay por lo tanto dos tipos diferentes de áreas:

Aulas

Talleres

Las aulas permiten ser utilizadas como salones de clase y se plantean integradas a las áreas exteriores sólo separadas de ellas por un antepecho. Cada una de estas aulas está dotada de un armario para almacenar material didáctico. Estos espacios tendrán capacidad para 24 niños y están dotados de un mobiliario capaz de emplearse durante funciones académicas eventuales.

En los talleres podrán desarrollar actividades de pintura, escul-



tura, cerámica y cualquiera otra que requiera espacios cerrados generosos y dotados de equipos mecánicos. Estos talleres tendrán aledaños a ellos un depósito a ser utilizado fundamentalmente para el almacén de mobiliario.

En resumen el edificio Aula-Talleres consta de:

- 2 Aulas - capacidad 24 personas cada una
- 2 Talleres - capacidad 24 personas cada uno
- 1 Depósito
- 1 Núcleo sanitario

Cada uno de los núcleos contiene dos (2) edificios Aula-Talleres, los cuales generan un espacio entre ellos que hemos denominado Cívico, diseñado para desarrollar en él actividades de este tipo.

2.2.b. El segundo componente de la escuela en cada núcleo es el Edificio Administrativo y contendrá los siguientes espacios:

- 1) Sala de Profesores
- 2) Dirección
- 3) Secretaría
- 4) Cooperativa
- 5) Cafetín
- 6) Sanitarios

2.2.c. El tercer componente de la escuela es la Biblioteca, que contiene además una Sala Audio-Visual. Se pretende que en esta edificación se realicen actividades didácticas de apoyo a las que tengan lugar en las áreas exteriores.

Hemos considerado fundamental generar estos servicios de apoyo a las actividades didácticas, sin darles el carácter formal que generalmente tienen en edificaciones escolares del sistema tradicional.

La Biblioteca estará dotada de un mobiliario que haga sentir los espacios con características informales.

En resumen, el edificio consta de:

- 1) Biblioteca

- a) Zona de lectura
- b) Zona de depósitos de libros.
- c) Oficina de control
- d) Depósito de material audiovisual y cuarto de proyecciones.

## 2) Sala Audio-Visual

2.3. *Comedor*: El comedor forma parte de las diferentes unidades autosuficientes que hemos denominado núcleos. Cada uno de estos núcleos autosuficientes servirá a 1.154 niños, con el personal necesario para responder a las necesidades que éstos requieran.

El Comedor contiene los siguientes espacios:

- 1) Cavas
- 2) Areas de preparación
- 3) Oficinas
- 4) Cuarto de basura
- 5) Depósito seco
- 6) Depósito de materiales
- 7) Area cocción
- 8) Area predespacho
- 9) Lavado de ollas
- 10) Zona fría
- 11) Panadería
- 12) Lavado automático
- 13) Sanitarios
- 14) Autoservicio
- 15) Area de mesas
- 16) Sala de transformadores
- 17) Depósito c/lavamopas

1) *CAVAS*: Se ha determinado utilizar 3 cavas diferentes:

- 1A) Cava de pescado
- 1B) Cava para carnes
- 1C) Cava para vegetales y lácteos.

Cada una de estas cavas estará provista de estanterías desarmables y debido a que la altura de la cava es de 2.00 mts. se ha previsto ventilar e iluminar el espacio de la cocina por encima de ellas. Asimismo se ha pensado utilizar la parte superior de las cavas como depósitos.

2) *AREA DE PREPARACION*: Cada una de las diferentes cava tendrá adyacente a ellas un área de preparación, provista de todo el equipamiento necesario, estas áreas de preparación estarán ventiladas e iluminadas directamente desde el exterior, permitiendo una buena ambientación de las áreas de preparación.

3) *OFICINAS*: Cada comedor tendrá 3 oficinas para el control de las actividades que en él se generan.

- 3a) Oficina del ecónomo
- 2b) Oficina del dietista
- 3c) Oficina de Control de Personal

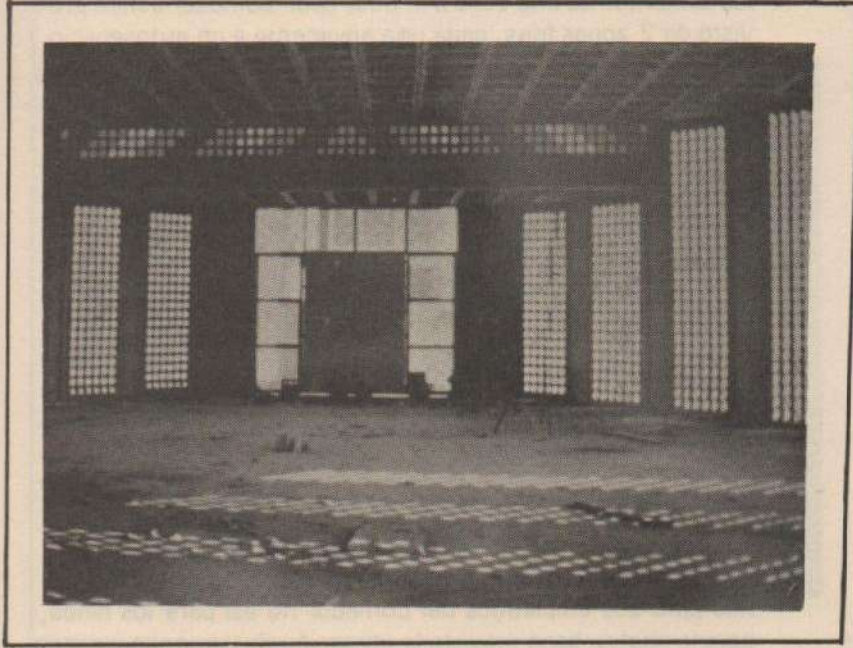
Esta Oficina de Control de Personal se encuentra adyacente al acceso de personal y también a los sanitarios. Asimismo, se permiten visuales hacia el resto de la cocina.

4) *CUARTO DE BASURA*: Existirá un cuarto de basura en cada comedor y estará provisto de una compactadora de basura, igualmente este cuarto se encontrará refrigerado a una temperatura de 13° a 14° centígrado, esto con el fin de que no se descompongan rápidamente las basuras orgánicas y no se produzcan malos olores.

5) *DEPOSITO SECO*: El depósito seco es aquel donde se almacenarán todos los alimentos denominados secos (arroz, pan, azúcar, enlatados, granos, etc.) y existirá dentro de él un personal de control que a la vez controlará el depósito de materiales, este depósito está provisto de estanterías desarmables y tendrá iluminación y ventilación desde el exterior.

6) *DEPOSITO DE MATERIALES*: Este espacio está diseñado para almacenar todo lo que se refiere a equipamiento del comedor, tal como: vajillas, ollas, cubiertos, etc., y tiene acceso únicamente desde el depósito de secos, esto con el fin de unificar el control de los depósitos.

7) *AREA DE COCCION*: El área de cocción es el área donde se cocinarán los alimentos y estará ubicado en la parte central de la cocina, con una altura aproximada a los 6,40 mts. Esto con el fin de permitir un buen tiro de aire y que el aire caliente



Interior de la iglesia.

no se condense en la parte baja de la cocina. Asimismo estará provista de una campana de humo, esto con el fin de eliminar los olores de esta área.

8) *AREA PREDESPACHO*: Esta área se encuentra cercana al área de cocción, estará provista de una mesa caliente, con la finalidad de mantener la comida caliente hasta que se la lleve al área del autoservicio donde le será servida a los niños.

9) *LAVADO DE OLLAS*: El área de lavado de ollas estará provista de un equipamiento que permitirá servir al área de cocción en el momento que se termine la preparación de los alimentos. Estará adyacente al área de cocción que es el centro del área destinada a la cocina.

10) *ZONA FRÍA*: El área destinada a zona fría es aquella donde se prepararán todas aquellas comidas frías o inclusive acompañamiento de aquellas comidas calientes, preparadas en el área de cocción. Estará ubicada adyacente al área de autoservicios de manera tal de permitir un manejo rápido de

los alimentos de una zona a la otra, cada comedor estará provisto de 2 zonas frías, cada una adyacente a un autoservicio. La intención manejada es que se agilice al máximo el mecanismo de preparación y servicio de comidas.

11) *PANADERIA*: El área de panadería se encuentra adyacente a la zona de predespacho y es en la cual se prepararán todos los postres que se servirán en los comedores, estará provista del equipamiento necesario para la preparación de todo lo que a panadería se refiera.

12) *LAVADO AUTOMATICO*: La zona diseñada para lavado automático, se encuentra adyacente al comedor, con el fin de permitir un circuito rápido para el lavado de la vajilla, asimismo se encuentra adyacente a los autoservicios con el fin de permitir el paso directo de la vajilla limpia hacia el autoservicio con la finalidad de iniciar nuevamente el ciclo.

13) *SANITARIOS*: El edificio comedor tiene previstos sanitarios para sus empleados del comedor no así para los niños, para lo cual se tiene previsto la utilización de los sanitarios que existen en las edificaciones de la escuela, ya que no es aconsejable colocar sanitarios en el comedor por normas sanitarias.

14) *AUTOSERVICIOS*: El comedor estará provisto de dos autoservicios con la finalidad de agilizar el proceso de servicios de los niños, está adyacente al área de mesa, al área de lavado automático y al área denominada zona fría.

15) *AREA DE MESAS*: El área de mesas está en capacidad de servir a 700 personas, lo que nos implica dos turnos en cada uno de los comedores; igualmente se han previsto dos autoservicios con el objeto de agilizar el sistema de servicios. El área de mesas se encuentra completamente abierta, de manera tal de generar una ventilación agradable y buenas visuales. Se ha previsto generar un circuito en el área de mesas de forma tal que no haya interferencias entre la gente que sale del comedor y la que accede a él.

En el resumen tendremos que el comedor trabajará en 2 turnos, con lo cual se sirve a toda la población que habita en un núcleo incluyendo niños, profesores y personal de servicios.



Casas para el personal en Punta de la Playa.

Niños: 1.154 personas

Profesores y/o personal de control: 60 personas.

16) *CUARTOS DE TRANSFORMADORES*: Este cuarto servirá para la colocación de los transformadores que necesita el comedor. Debe señalarse que el equipamiento es eléctrico. Este espacio necesitará por sus características particulares un muro de concreto vaciado, ya que en él se produce demasiado calor y tiene adyacentes a él una cava y el depósito de basura, ambos refrigerados.

17) *DEPOSITO CON LAVAMOPAS (COMEDOR)*: Estos depósitos servirán al área del comedor en lo que a limpieza se refiere, asimismo como depósito de sillas y mesas plegables, que puedan servir en determinados casos (comidas al aire libre). En resumen el edificio del comedor tendrá dos áreas principales:

1) Área de cocina

## 2) Area de mesas

4. *Area de Equipamiento y Servicios:* El sector de equipamientos y servicios está constituido por:

- 4.1. Centro de emergencia
- 4.2. Subestación de bomberos
- 4.3. Edificio de talleres
- 4.4. Estación de combustible
- 4.5. Lavandería
- 4.6. Depósito general
- 4.7. Viveros

4.1. Centro de Emergencia: Este edificio estará en capacidad de prestar servicio médico asistencial tanto a la Ciudad Vacacional como a las poblaciones de la isla de Coche. Está ubicado adyacente al acceso de la Ciudad por la vía que viene de



San Pedro, frente a la zona cultural y al suroeste de la primera etapa del conjunto. Esta estratégica ubicación nos permite dar respuesta a la determinante de compartir los servicios asistenciales con la isla.

El edificio está compuesto por:

- 4.1.a. Ambulatorio
- 4.1.b. Administración
- 4.1.c. Cirugía
- 4.1.d. Servicios
- 4.1.e. Morgue
- 4.1.f. Emergencia

4.1.a. *Ambulatorio*: Ubicado en la fachada principal del edificio, es de fácil identificación. Al acudir al edificio nos encontraremos con un espacio muy amplio en forma de galería abierta, este espacio nos servirá de sala de espera, con gratitud y expansión.

**Pasillos internos techados para la circulación e interconexión de los núcleos (escuelas, dormitorios, comedores).**





El sector de servicio ambulatorio consta de dos consultorios de medicina general, dos consultorios de odontología, núcleos de baños, laboratorios, toma de muestras, historias médicas y farmacia con su respectivo depósito amplio.

4.1.b. *Administración:* Ubicado en el mismo sector que conforma el sector de ambulatorio, consta de Administración General, Director, Secretaría, Información y Central Telefónica, Inspectores Sanitarios y Enfermera Jefe.

4.1.c. *Cirugía:* Consta de vestuarios médicos y enfermeras, cuarto de gases, cuarto de oxígeno, faena limpia, área de lavado de manos, reposo post-operatorio, un quirófano de cirugía menor y un quirófano adaptable para efectuar cirugías de mayor complejidad.

4.1.d. *Servicios:* Ubicado en la fachada izquierda del edificio atada al resto del edificio corredor techado, que consta de:

- 1) Administración y caja
- 2) Vestuarios obreros
- 3) Vestuarios obreras
- 4) Lavandería
- 5) Comedor para médicos y enfermeras con capacidad para 15 personas
- 6) Cocina que incluye:
  - a) Cava lácteos
  - b) Cava vegetales
  - c) Cava para carnes
  - d) Área de preparación
  - e) Depósito seco
  - f) Zona de cocción
  - g) Comidas frías
  - h) Limpieza de vajillas
  - i) Depósito de basura refrigerado con compactadora de basura.

4.1.e. *Morgue:* Ubicada en la parte posterior al centro conectado con el sector de emergencias y cirugía, teniendo salida independiente. Consta de:

- a) Área de limpieza de cadáveres con cava refrigerada para dos cadáveres.

- b) Baño médico
- c) Depósito
- d) Sala de espera

4.1.f. *Emergencia*: Ubicada en la fachada lateral derecha y con posibilidad de conexión con el sector de ambulatorios de manera indirecta y con cirugía de manera directa. Consta de:

- a) Dos cuartos de examen y tratamiento
- b) Cuarto de hospitalización para 2 personas
- c) Esterilización faena sucia
- d) Dos salas de traumatología
- e) Cuarto de yesos
- f) Cuarto oscuro
- g) Cuarto para equipos de Rayos X y portátiles
- h) Cuarto esterilización faena limpia
- i) Puesto de enfermeras
- j) Reposo médico
- k) Dos cuartos
- l) Sala de espera abierta pero techada con sanitarios públicos

4.2. *Subestación de Bomberos*: Para este proyecto de acuerdo a sus características poblacionales y las diferentes actividades a desarrollarse, prevemos una subestación de bomberos con los siguientes componentes:

- 1) Entrada principal
- 2) Comandancia
- 3) Centro de comunicaciones
- 4) Sala de máquinas
- 5) Dormitorio de oficiales
- 6) Dormitorio de tropa
- 7) Zona recreacional y de práctica
- 8) Servicios

4.3. *Edificio de Talleres*: En esta estructura se concentrarán las áreas de trabajo destinadas a la reparación de los vehículos, equipos y mobiliarios de la ciudad, está contituido por:

- a) Mecánica diesel y gasolina
- b) Carpintería

- c) Herrería
- d) Plomería
- e) Electricidad
- f) Vestuarios y sanitarios
- g) Cafetín central

4.4. *Estación de Combustible*: Es el establecimiento destinado al expendio de combustibles y lubricantes. Su servicio es indispensable para los vehículos de la ciudad, pero también pudiera servir a la comunidad de la isla, dada la carencia de facilidades de este tipo actualmente.

Los componentes de la estación de combustible son:

- 1) Isla con tres surtidores
- 2) Oficina de lubricantes
- 3) Sala de máquinas (aire y agua)
- 4) Sanitarios públicos
- 5) Sanitarios para empleados
- 6) Vestuarios para empleados
- 7) Depósitos

4.5. *Lavandería*: Este servicio será distribuido en tres unidades tipo, ubicadas estratégicamente en la ciudad. Está concebido básicamente para satisfacer las necesidades de lavado del gran volumen de lencería que habrá de generarse; sin embargo el servicio es capaz de absorber la demanda de lavado de ropa de usuarios y empleados.

Los componentes de la lavandería son:

- a) Oficina de control y pesado
- b) Área de clasificación de ropa
- c) Área de lavado y secado
- d) Departamento de costura
- e) Área de clasificación de ropa seca
- f) Área de almacenamiento de ropa limpia.

4.6. *Vivero*: Concebido para propagar las plantas necesarias para la restitución de aquellas que se deterioren en las diferentes áreas tratadas paisajísticamente. Además, se pretende utilizarlo con fines investigativos y didácticos.



Tres (3) "núcleos", de los 6 que se dejaron prácticamente terminados.

Los componentes del vivero son:

- 1) Vivienda para el biólogo-administrador
- 2) Laboratorio
- 3) Area de bancales y semilleros
- 4) Area de bancales de transplantes
- 5) Area de siembra directa
- 6) Depósito de herramientas
- 7) Depósito de insecticidas
- 8) Depósito de abonos químicos
- 9) Umbráculo

4.7. *Depósito General*: Este edificio será un galpón de área aproximadamente 1.200 m<sup>2</sup> que servirá como almacén general de toda la ciudad. Sus componentes son:

- 1) Oficina de control
- 2) Cavas refrigeradas
- 3) Almacén de secos

#### 4) Almacén de materiales varios

5. *Area Cultural:* En este sector se ubican las siguientes estructuras:
- 5.1. Miniciudad histórica
  - 5.2. Auditorium
  - 5.3. Anfiteatro
  - 5.4. Iglesia

5.1. *Miniciudad Histórica:* En un área paisajísticamente tratada, se implantará una miniciudad histórica. En ella habrán de reproducirse, a pequeña escala, edificios de importancia histórica del Estado Nueva Esparta. Al mismo tiempo la miniciudad contendrá vialidad vehicular a escala, en la que se colocarán señales de tránsito que el niño tendrá posibilidad de conocer y experimentar, inculcándole de esta manera conciencia cívica.

5.2. *Auditorium:* Se prevé la construcción de un auditorium con capacidad para 500 niños. Este edificio será apropiadamente ambientado para utilizarse en actividades audiovisuales, orientadas a grupos numerosos, tales como: proyección de películas y espectáculos culturales.

5.3. *Anfiteatro:* Además del auditorium, se construirá un anfiteatro con su concha acústica. Este tendrá capacidad para 3.000 personas y estará ubicado en una vertiente natural por lo que su construcción resultará sencilla y económica.

#### 5.4. *Iglesia:*

##### 5.4.1. *Descripción General:*

La iglesia es una de las edificaciones que conforman el subconjunto del área cultural de la Ciudad Vacacional Isla de Coche; siendo los otros componentes de este sector el anfiteatro, el auditorium y la miniciudad histórica.

La función específica de la iglesia es la de ejercer servicios religiosos, y de ayuda espiritual a los niños usuarios de la ciudad vacacional, pudiendo también atender a la población de la isla.

##### 5.4.2. *Ubicación:*

La iglesia está ubicada en el punto más alto de la ciudad (Cota + 30) ubicación que nos permite identificarla como símbolo y

punto de referencia de la misma; al mismo tiempo es el elemento integrador entre la primera y segunda etapa.

#### 5.4.3. *La Edificación:*

##### 5.4.3.1. *Características Generales:*

Se trata de una estructura de concreto, de formas poligonales; pudiendo definir las actividades de acuerdo a la jerarquía de los volúmenes que conforman. Es un edificio de carácter masivo y de fácil lectura.

En él claramente se identifican cinco (5) elementos componentes que a la vez forman un conjunto de volúmenes: campanario, platea, confesionarios, presbiterio, casa parroquial y capilla abierta.

##### 5.4.3.2. *campanario:*

Es ésta una estructura, que a manera de torre (altura total 10.80 mts.) es el primer elemento que se enfrenta al aproximarse a la entrada principal. A través de una escalera metálica en forma de caracol se asciende a una pequeña plataforma a nivel 3.60, desde la que se accionan las campanas mediante un cordón.

##### 5.4.3.3. *Platea:*

Este sector comprende el área pasiva de los fieles que asisten a los servicios ofrecidos en la iglesia. Con capacidad para 500 personas, es un espacio de planta acridentada, ensanchado en el punto medio; lugar en el que se ubican, bilateralmente, las salidas y los confesionarios. La platea queda confinada por un juego quebrado de paños verticales, macizos y huecos a nivel de cerramiento, mientras que la cubierta está constituida por una serie de losas reticuladas de alturas variables, que a la postre permiten un dinámico e inspirante juego de claroscuros.

##### 5.4.3.4. *Confesionarios:*

Bilateralmente, y a nivel medio, se ubican los confesionarios; espacios dotados de mobiliario para, de manera informal, estimular la comunicación entre sacerdote y fiel sin las barreras tradicionales. Adyacente a los confesionarios se ubican las salidas de emergencia.

#### 5.4.3.5. *Presbiterio:*

Sobre una plataforma, 45 centímetros por encima del nivel de la platea se ubica el presbiterio, donde se encuentra colocado un simple altar. De igual manera, en esta plataforma hay dos (2) atriles, que como en el caso del altar son de madera.

#### 5.4.3.6. *Casa Parroquial:*

Contenida en el bloque posterior de remate en una estructura de pisos. Los espacios que constituyen este componente del conjunto de la iglesia son:

##### *Planta Baja:*

- 3.6.1. Atención al público
- 3.6.2. Sacristía
- 3.6.3. Cuarto de basura (hacia el exterior)
- 3.6.4. Cuarto de hidroneumático
- 3.6.5. Cuarto de limpieza (hacia el exterior)

##### *Primer piso:*

- 3.6.6. Sala recibo
- 3.6.7. Comedor
- 3.6.8. Cocina
- 3.6.9. Dormitorio auxiliar
- 3.6.10. Sanitario auxiliar
- 3.6.11. Lavadero
- 3.6.12. Balcón

##### *Segundo piso:*

- 3.6.13. Estar íntimo
- 3.6.14. Sala de lectura
- 3.6.15. Cuarto de párroco
- 3.6.16. Cuarto auxiliar
- 3.6.17. Sanitario

#### 5.4.4. *Capilla abierta:*

La fachada posterior del bloque de la casa parroquial constituye el telón de fondo de lo que hemos denominado capilla abierta. A manera de nicho, se produce un vacío en el edificio, dibujándose una cruz reticulada que sirve nuestro propósito. A través de un puente que arranca de la casa parroquial desde el área de atención al público, salvando un espejo de agua contenido en el nicho mencionado, se llega a la gran plaza que en

sí constituye la capilla abierta. En esa gran plaza el único elemento perturbante es el altar, monolito desde el que el sacerdote oficia la misa al aire libre a multitudes que pueden llegar hasta 2.000 personas”.

## APÉNDICES

1. ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA DEL TEMPLO DE SAN  
JUAN EL PROYECTOR EN LA CIUDAD DE MEXICO  
TERCERA PARTE

2. ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA DEL TEMPLO DE SAN  
JUAN EL PROYECTOR EN LA CIUDAD DE MEXICO  
TERCERA PARTE



## APENDICES

- ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONOMICA DEL PARQUE TEMA PARA EL PROYECTO "ISLA BELLA", ISLA DE MARGARITA, VENEZUELA (Fragmentos)

*El estudio de factibilidad económica del parque-tema para el proyecto "ISLA BELLA", que a continuación se inserta parcialmente, permite conocer cómo se concibió y estructuró la más atractiva iniciativa turística de nuestra historia de recreación.*

## "INTRODUCCION

En el mes de diciembre de 1980, el arquitecto Carlos VOGELER, director de la OFICINA TECNICA GRUPO CUATRO, C.A., de Caracas, Venezuela, hizo contacto con la empresa LEISURE AND RECREATION CONCEPTS, INC., de Dallas, Texas, sobre la posibilidad de que la empresa LARC asesorara en ciertos servicios profesionales para la planificación y desarrollo de un proyecto orientado hacia la recreación, a construirse en Venezuela. Se acordó una reunión en la Convención Anual Internacional de la Asociación de Parques de Atracciones que se celebró en el mes de noviembre de 1980, en la ciudad de New Orleans, en el Estado de Louisiana, Estados Unidos.

LARC propuso este sitio para la reunión, de manera que los integrantes de OFICINA TECNICA GRUPO CUATRO, C.A. conocieran de cerca la industria de los parques de atracciones, sus productos y proveedores. Esta convención anual reúne a más de 8.000 delegados de todas partes del mundo y la exposición contiene sobre 700 puestos de exhibición de los mayores proveedores de la industria de los parques de atracciones.

Por ello, el arquitecto Carlos VOGELER y el arquitecto Horacio LOPEZ, concurren a la convención anual de la IAAPA y allí, luego de varias reuniones entre los integrantes del GRUPO CUATRO y el Presidente de LARC, Sr. Michael A. JENKINS, y otros miembros de la directiva de LARC, se conversó sobre aspectos generales del proyecto "ISLA BELLA" propuesto para ser construido en la isla de Margarita, Estado Nueva Esparta en Venezuela.

El proyecto "ISLA BELLA", además de los parque de atracciones y parques de agua, incluye dentro de sus instalaciones un CANODROMO, una GALLERA, un teatro TELEPISTA, hoteles, facilidades deportivas, un área comercial y parque público.

GRUPO CUATRO, se reunió con LARC relacionado específicamente para discutir el concepto general del parque de atracciones, la factibilidad económica del parque y su relación con los otros elementos que serán planificados en el desarrollo "ISLA BELLA". Durante el curso de estas reuniones se estableció que el primer paso necesario en la planificación del Parque Tema, debía ser el desarrollo de un estudio de factibili-

dad económica y unos diseños conceptuales preliminares que definieran el alcance del proyecto. El análisis del estudio económico de factibilidad determinaría el mercado potencial para el parque propuesto y anticiparía los niveles de actuación dentro de los cuales se movería el parque. El diseño conceptual se desarrollaría respondiendo fielmente al análisis de factibilidad para así asegurar el alcance necesario del proyecto.

Al término de las reuniones LARC acordó preparar una proposición formal para GRUPO CUATRO, donde destacaría los servicios profesionales ofrecidos por LARC en el desarrollo de la primera fase del diseño y planificación del parque propuesto. Esta propuesta definiría los elementos necesarios, los honorarios profesionales y el plan de trabajo a desarrollar por LARC.

A su regreso a Dallas, LARC preparó la propuesta y la hizo llegar a las oficinas de GRUPO CUATRO en Venezuela. La propuesta fue aceptada y se hicieron todos los arreglos para que un director principal de la empresa LARC visitara el terreno donde se haría el proyecto y recabase además la información necesaria para comenzar los análisis económicos y el diseño conceptual.

Así el 18 de diciembre de 1980, el Sr. J. R. MINICK de la empresa LARC, viajó a Venezuela a las oficinas de GRUPO CUATRO, que le tenían preparado un esquema de trabajo y de reuniones con un itinerario planificado para el óptimo aprovechamiento del tiempo. En las reuniones con GRUPO CUATRO se revisaron todos los elementos que componían el proyecto "ISLA BELLA"; con el Sr. Francisco PERDOMO de la Corporación de Turismo de Venezuela, se conoció la historia y la cultura del Estado Nueva Esparta, y se tuvo conocimiento de las atracciones históricas que aún permanecen en la isla; con el Dr. Guillermo BOGGIANO, Presidente del INSTITUTO NACIONAL DE HIPODROMOS, se revisó el concepto general del proyecto "ISLA BELLA"; con el Dr. Pedro Luis BRICEÑO, Gobernador del Estado Nueva Esparta, no se pudo realizar la reunión prevista por no encontrarse en la isla. Adicionalmente a las reuniones, hubo un día programado para trasladarse al sitio y visitar la ciudad de Porlamar y otras ciudades de la isla y conocer sus lugares históricos y de turismo.

Adicionalmente el arquitecto VOGELER había reunido una información considerable acerca de los aspectos demográficos, de residencias y de visita anual a la isla. Toda esta información fue repasada y conocida del Sr. MINICK y copia de toda ella fue suministrada para su retorno a

Dallas. También le fueron entregados al Sr. MINICK, planos del terreno con sus límites, planos topográficos y el Plan Maestro Preliminar de "ISLA BELLA", preparado por GRUPO CUATRO que serviría de base para el desarrollo del parque de atracciones como una parte importante del mismo.

Toda esa información fue traída a Dallas para su análisis. El desarrollo de toda esa información y los diseños conceptuales forman parte de este estudio.

### SECCION III

#### SUMARIO Y CONCLUSIONES

Este segmento del reporte, resume los resultados de las investigaciones, estadísticas y análisis contenidos en el cuerpo del reporte e introduce las básicas conclusiones de LARC y sus recomendaciones basadas en estos datos. La información básica y análisis usados en el desarrollo de conclusiones son mostradas con amplitud de detalles en subsecuentes secciones de este folleto.

#### *CONCLUSIONES BASICAS:*

- 1) El "Theme Park" se ha convertido en una fuerza mayor en la industria de la recreación en los Estados Unidos. Sólo en los últimos años ha sido tomado en consideración el desarrollo de estos parques en otros países. Apropiadamente planeado y ejecutado este concepto de "Theme Park" debería ser exitoso en cualquier país en donde la población tenga un razonable tiempo recreacional e ingresos mínimos.
- 2) Todavía no existe en Venezuela ningún parque de este tipo. El propuesto será el primero que se ofrece al mercado venezolano.
- 3) La localización propuesta en la ciudad de Porlamar, en la isla de Margarita, Nueva Esparta, provee una excelente localización, dada la popularidad de la isla como centro turístico. Aproximadamente 3.000.000 de personas visitan la isla todos los años, en busca de recreación.
- 4) El complejo de "ISLA BELLA" que incluye un canódromo, gallera, teletrack, actividades deportivas, hoteles, área comercial y el par-

que de diversiones, reforzará la posición de la isla como centro turístico, ofreciendo a los visitantes de la isla todas estas facilidades, además de los comercios de puerto libre y las playas de la isla que son la principal atracción de los turistas.

- 5) Este parque debe ser planeado y diseñado para que resulte en un entretenimiento familiar de alta calidad con el adecuado atractivo para que atraiga tanto a turistas como a residentes.
- 6) El parque debe ser ofrecido al mercado en una forma en que haya una percepción favorable en cuanto a "precio y valor" por parte de los visitantes del parque.

Basándose en la presunción de que el parque de "ISLA BELLA" es planeado y desarrollado con un diseño imaginativo y de alta calidad y en que las facilidades son manejadas profesionalmente al igual que los parques similares en los Estados Unidos, LARC ha desarrollado un detallado análisis del proyecto y de su factibilidad económica.

Continúa un sumario de estas conclusiones.

#### *CONCEPTO:*

El concepto del proyecto del parque temático de "ISLA BELLA" es en cierto modo único. Dos parques van a ser desarrollados, uno de "atracciones" y otro de "agua". Cada uno tiene su propio concepto y atractivo. Cada parque va a ser una experiencia distinta con boletos separados para la admisión.

Los dos parques son físicamente separados por un área comercial y un complejo de restaurantes ubicados centralmente con respecto a los tres proyectos individuales. Todos los visitantes deben atravesar esta área comercial para llegar o salir de los parques.

Este concepto de unidad de los tres elementos, resulta en una totalidad fundamentalmente dentro del proyecto "ISLA BELLA".

### **EL MUSEO DE ARTE DE LA RINCONADA OBTUVO EL PREMIO NACIONAL DE CONSTRUCCION**

La Cámara de Construcción, que preside Leopoldo Baptista, otorgó el Premio Nacional de Construcción al Museo de Arte La Rinconada, organismo que en su breve historia ha significado un aporte extraordinario a la cultura y las artes en Caracas.

La iniciativa del Instituto Nacional de Hipódromos de establecer un foco de cultura, representado en este museo, tuvo inicio con la convocatoria a un concurso para la Galería de Arte del Hipódromo.

Este concurso fue abierto a todos los arquitectos de Venezuela en el año de 1980. A dicho concurso acudieron 96 oficinas de arquitectura de todas partes del país y fueron aceptados como soluciones posibles 46 concursantes.

El 6 de mayo de 1980, Luis Pastori, José Luchsinger, Guido Bermúdez, Zoraida Méndez, Julio Coll y Víctor Garrido, jurados del concurso, otorgaron a la Oficina de Arquitectura Mendoza-Dávila y Asociados el primer premio por el diseño innovador y adaptado a las necesidades de la institución cultural.

En base a este anteproyecto se elaboró el diseño definitivo del Museo de Arte La Rinconada con una mayor área que la galería original pero manteniendo los lineamientos y criterios básicos:

- a) Integración de áreas verdes y paisajes con el museo mediante un gran espacio o atrio de llegada y plazas de usos múltiples integradas al jardín.
- b) Sobriedad arquitectónica no competitiva en sus volúmenes con el arte a exhibir.
- c. Detalles simples y lineales que no distraigan al espectador.
- d) Areas de exposición, con plantas libres, espacios de doble y triple altura y separación de las áreas de circulación para evitar distracción.
- e) Atención al aspecto técnico de la museología con controles de aire, humedad y luz incandescente y fluorescente en las áreas de expo-

sición y depósito de obras de arte.

Miguel Arroyo participó intensamente junto con la Oficina de Arquitectura Mendoza-Dávila para establecer los criterios técnicos a mantenerse en las áreas de exposición y depósito al igual que los aspectos funcionales del museo.

En su reciente visita a Venezuela Richard Meier, arquitecto ganador del "Nobel" de la arquitectura (Premio Pritzker) dijo que la actividad museística se presta hoy en día a la manifestación más importante de la arquitectura al igual que los Palazzos del renacimiento italiano. Esto ocurre al buscar la integración de la plástica volumétrica y luminosa con las artes contemporáneas. El museo le brinda al arquitecto la oportunidad de crear ambientes que realcen obras de arte integradamente, uniéndose en una experiencia estética global donde se complementan mutuamente la arquitectura y la obra de arte expuesta.

El Museo de Arte La Rinconada manifiesta estas inquietudes de una manera particular y demuestra la validez del Museo como ícono de la arquitectura contemporánea.

El Premio Nacional de la Construcción es un reconocimiento a los partícipes de la idea original de esta institución, al diseño de esta obra y a los arquitectos, ingenieros y constructores que nos han dado este magnífico punto cultural en el sur de Caracas dentro de los bellos jardines de La Rinconada.

("El Universal", Caracas, 21-8-1985)

## INDICE

	Pág.
<i>En defensa de "Isla Bella" .....</i>	5
<i>El gobierno del Presidente Lusinchi no sentía cariño por "Isla Bella" .....</i>	7
<i>Las medidas del célebre viernes 18 de febrero de 1983 han sido las más beneficiosas para el Puerto Libre de Margarita .....</i>	11
<i>Unas palabras previas sobre la gestión de la directiva del INH presidida por Guillermo Boggiano .....</i>	15
<i>Complejo recreacional "Isla Bella" y su ambiciosa concepción ....</i>	21
<i>No olvidar el Conjunto Vacacional de Coche .....</i>	31
<i>Proyecto Ciudad Vacacional-Educativa para 20.000 niños "Isla de Coche" - Estado Nueva Esparta .....</i>	34
<i>Funcionamiento general .....</i>	37
<i>Apéndices .....</i>	59
<i>El Museo de Arte de La Rinconada obtuvo el Premio Nacional de Construcción .....</i>	65



